PN-ABI-140

INFORME FINAL
DE LOS TALLERES Y LA CONFERENCIA SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO

Organizados bajo el
Proyecto AID No. DHR-5438-C-00-6054-00
"ECUADOR NATURAL RESOURCE MANAGEMENT
STRATEGY PUBLIC PARTICIPATION WORKSHOPS"

Por
Ing. Bruce Kernan
y
Dr. Hugo H. Ramos

Quito, Marzo de 1990

DESFIL
Development Strategies for Fragile Lands
624 9th Street, N.W., 6th Floor, Washington, D.C. 20001

Development Alternatives, Inc.
Tropical Research and Development, Inc.
in association with:
Earth Satellite Corporation
Social Consultants International

CONTENIDO

Página

I. INTRODUCCION 1
- A. Antecedentes 1
- B. Objetivos Generales 1

II. TALLERES SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO 2
- A. Objetivos 2
- B. Proceso de Organización 2
- C. Donde se Realizaron los Talleres 3
- D. Participantes 4
- E. Desarrollo de los Talleres 5
- F. Evaluaciones de los Talleres 6
- G. Conclusiones de los Talleres 7

III. CONFERENCIA SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO 9
- A. Objetivos 9
- B. Selección del Lugar 9
- C. Proceso de Organización 10
- D. Participantes 10
- E. Desarrollo de la Conferencia 10
- F. Conceptos Económicos 11

IV. CONCLUSIONES GENERALES 15

ANEXOS

1. "Los Recursos Naturales, los Bosques y la Diversidad Biológica en el Ecuador: Una Estrategia para la USAID." Traducción del resumen ejecutivo. 16

2. Descripción de las Areas Nacionales Protegidas Consideradas en los Talleres. 23

3. Lista de Participantes en los Talleres 33

4. Análisis de las Conclusiones de los Talleres de Acuerdo con los Criterios de USAID y con Criterios Estrictamente Económicos 37

5. Lista de Asistentes a la Conferencia "Conservación y Desarrollo" 54

6. "Carta del Río Napo" preparado por los participantes en la conferencia 55

INFORME FINAL
DE LOS TALLERES Y CONFERENCIA SOBRE
CONSERVACION Y DESARROLLO
ORGANIZADOS BAJO EL
PROYECTO
"ECUADOR NATURAL RESOURCE MANAGEMENT
STRATEGY PUBLIC PARTICIPATION WORKSHOPS"

I. INTRODUCCION

A. Antecedentes

La Misión en Ecuador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/Ecuador) contrató al Proyecto "Estrategias de Desarrollo para Tierras Frágiles" (DESFIL), para organizar reuniones en varias localidades del Ecuador con el propósito de presentar y discutir los puntos principales del documento "Manejo de Recursos Naturales y Conservación de Biodiversidad y Bosques Tropicales en Ecuador: Una Estrategia para USAID", para fines del presente reporte, de aquí en adelante designado como la Estrategia.

La Estrategia había sido preparada por la Oficina de Agricultura y Recursos Naturales de USAID/Ecuador a principios de 1989; para los talleres, realizados en octubre y noviembre de 1989, el resumen ejecutivo fue traducido al español (Anexo 1) y distribuido a los participantes.

DESFIL designó al Ing. Forestal Bruce Kernan como Coordinador de las reuniones y al Dr. Jorge Uquillas como asesor Sociólogo. En discusiones con la USAID/Ecuador, el Coordinador definió con mayor detalle los objetivos, la estrategia, los sitios y los participantes de los talleres.

Se acordó que, dado el énfasis de la Estrategia en la preservación de la diversidad biológica, sería conveniente realizar las reuniones cerca de Areas Nacionales Protegidas, ya que estas tienen como finalidad principal la preservación de la diversidad biológica. Se eligieron seis Areas Nacionales Protegidas para este fin.

B. Objetivos Generales

Los objetivos generales del proyecto fueron:

1) Presentar al público interesado en la situación y perspectivas de las áreas protegidas las ideas expresadas en la Estrategia;

2) Determinar la concordancia entre las ideas expresadas en la Estrategia y las opiniones de un grupo de personas seleccionadas en base a sus diferentes intereses con respecto a las Areas Nacionales Protegidas;

3) Generar y aportar más elementos de juicio a la USAID/Ecuador para la preparación de un nuevo proyecto sobre manejo de recursos naturales.

II. TALLERES SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO

A. Objetivos

Los objetivos más específicos de los talleres fueron los siguientes:

1) Explicar y difundir el concepto general de la integración entre la conservación y el desarrollo;

2) Recopilar y discutir opiniones y sugerencias de personas interesadas en las Areas Nacionales Protegidas en relación con la Estrategia;

3) Fomentar la creación de grupos para dar seguimiento a las ideas propuestas en los talleres.

B. Proceso de Organización

1) El Coordinador y el Oficial de Agricultura y Recursos Naturales de la USAID/Ecuador, contactaron a la Dirección Nacional Forestal (DINAF), que tiene el mandato legal del manejo y la administración de las Areas Nacionales Protegidas. El Director Ejecutivo de la DINAF expresó su interés en las reuniones y ofreció el apoyo de esta institución en la realización de los talleres. La participación de la DINAF, y especialmente de su Departamento de Parques, contribuyó enormemente al éxito del proyecto.

2) El Coordinador contrató al Dr. Hugo Ramos, Economista Agrícola, y al Biólogo Roberto Ulloa, Ecólogo, para complementar el equipo de trabajo. También se unió al equipo la Abogada Mónica Terán, representante de la firma Pérez y Asociados, quien asistió y contribuyó valiosamente en la mayoría de los talleres.

3) Este equipo se reunió con los Drs. Joshua Dickinson de DESFIL/TR&D y Gary Hartshorn de World Wildlife Fund para detallar el contenido y formato de los talleres.

4) En una reunión inicial con los Intendentes de las Areas Nacionales Protegidas, el Coordinador presentó los objetivos de los talleres. Los Intendentes de las seis áreas seleccionadas para las reuniones opinaron que los talleres serían de gran utilidad para mejorar el manejo de estas áreas y ofrecieron su colaboración. Sólo con este valioso apoyo y gracias a los profundos conocimientos de los Intendentes de las Areas Protegidas, fue posible organizar los seis talleres en el corto tiempo disponible.

C. Donde se Realizaron los Talleres

En base a la estrategia general generada mediante el acuerdo entre la USAID/Ecuador, la DINAF, la USAID y el Coordinador, se escogieron las áreas en las que se realizarían los talleres, siguiendo los siguientes criterios:

1) Proximidad a una Area Nacional Protegida;

2) Diversidad de ecosistemas;

3) Potencialidad de que el lugar sea escogido como área objeto de un futuro proyecto, según los criterios de la Estrategia.

4) Interés del Departamento de Parques de la DINAF.

El proceso de selección requirió de un conocimiento rápido de las áreas, lo que fue posible gracias a la descripción detallada de los aspectos ecológicos de las Areas Nacionales Protegidas preparada por la Fundación Natura (Anexo 2). Se puede observar que las áreas seleccionadas representan un gran rango de altitudes, geografía, suelos, vegetación y situaciones socio-económicas.

La DINAF y el Coordinador escogieron los sitios y facilidades para las reuniones dentro de las áreas seleccionadas en base de los siguientes criterios:

1) Conveniencia para los asistentes;

2) Calidad de los servicios;

3) Costos.

Con estos criterios se organizaron los talleres en las fechas y lugares indicados en la siguiente tabla:

Fecha	Lugar y Area
Oct. 20	Hotel La Mirage Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y Reserva Indígena Awá
Oct. 25	Centro Recreacional El Boliche Parque Nacional Cotopaxi Area Recreacional El Boliche
Oct. 27	Unihotel, Guayaquil Reserva Ecológica Churute
Nov. 7	Centro de Interpretación, Puerto López Parque Nacional Machalilla
Nov. 21	Hotel Auca-Tena Bosque Protector Sumaco Reserva Ecológica Cayambe-Coca
Nov. 23	Hotel La Misión-Coca Parque Nacional Yasuní Reserva Faunística Cuyabeno

D. Participantes

El objetivo en la selección de los participantes en los talleres fue el de reunir a los líderes en diferentes actividades económicas y organizaciones sociales locales, como por ejemplo dueños de compañías turísticas, dirigentes de organizaciones locales, oficiales del sector público y dueños de empresas comerciales de diversa índole, para auscultar la mayor gama posible de intereses y preocupaciones. La selección de los participantes fue responsabilidad, en gran parte, de los Intendentes de Area, con excepción de la selección correspondiente a los talleres realizados en Tena y Coca, que estuvo a cargo del Dr. Uquillas (Anexo 3).

El Cuadro 1 muestra la composición de los participantes en los talleres en relación con los objetivos propuestos. Esta información se obtuvo mediante una encuesta preparada por los coordinadores posteriormente al taller en Cotacachi, por lo que no fue posible incluir este taller.

La composición de los participantes se agrupó en dos categorías principales: sector público y sector privado. El 52% de los asistentes a los talleres fueron representantes del sector privado y el 48% del sector público.

Dentro del sector privado, la composición de participantes incluyó tres categorías: servicios, negocios y comunidades. La categoría de servicios se refiere a organizaciones sin fines de lucro, como la Fundación Natura, IDEA y Jatun Sacha. La categoría de negocios se refiere a empresas comerciales y de lucro, como almacenes y hoteles. La categoría de comunidades incluye organizaciones indígenas y campesinas.

Cuadro 1. Distribución de los participantes en los talleres sobre conservación y desarrollo (no constan los participantes en el taller de Cotacachi)

SECTOR	CATEGORIA	NUMERO	%
	Nacional	12	13
Público	Local	30	32
	Internacional	3	3
	Servicios	21	22
Privado	Negocios	9	9
	Comunidades	20	21
TOTAL		95	100

Fuente: Encuesta

Dentro del sector público la composición de participantes comprendió tres categorías: local, nacional e internacional. La categoría de entidades locales incluyó representantes locales del Gobierno

Nacional, como los Jefes de Distrito de la DINAF y el IERAC, además de los representantes de los gobiernos seccionales, como Tenientes Políticos y Alcaldes. La categoría nacional incluyó oficiales de las sedes centrales de entidades gubernamentales. Los asistentes del sector público internacional incluyeron funcionarios de instituciones como la USAID y la OEA.

En general hubo una amplia representación de los diferentes sectores e intereses. Sin embargo, existieron algunas diferencias entre los talleres en cuanto a la asistencia. Por ejemplo, a los talleres de Cotacachi, Machalilla y Coca asistió un rango mayor de representantes. Esta diferencia se puede atribuir al sólido espíritu de comunidad evidente en las poblaciones alrededor de Cotacachi, Machalilla y Coca. Una indicación de la veracidad de esta percepción fue la muy limitada diversidad en los asistentes al taller de Guayaquil, donde parece haber una erosión total del espíritu y valor de comunidad.

Se observaron también algunas ausencias destacadas, que indican problemas que deben resolverse en el futuro mediante esfuerzos especialmente dirigidos a mejorar la comunicación. Fue notoria la ausencia de los madereros en todos los talleres, a pesar del papel clave del sector. En el taller de Tena faltaron los líderes indígenas, aunque estuvieron presentes los trabajadores de campo de un proyecto con los indígenas financiado por la USAID. A la reunión de Guayaquil no asistió ningún camaronero. Es posible que con conocimiento previo de la situación, mayor contacto directo por parte de los coordinadores hubiese podido resultar en una mayor participación en algunos de los talleres. Desconocimiento de la situación por parte de los Coordinadores, y limitaciones de tiempo inherentes en el proceso impidieron la apreciación del esfuerzo requerido para lograr total éxito en este sentido. Esta situación debe ser atendida durante el proceso de seguimiento a los talleres.

E. Desarrollo de los Talleres

Los talleres siguiéron un formato general:

1) Duraron solo un día, desde la 8:00 a.m. (9:00 a.m. debido a retraso de los participantes) hasta las 4:30 o 5:00 p.m. No se consideró práctico tener reuniones de mayor duración debido al alto costo del alojamiento y a la dificultad de retener a los participantes alejados de sus actividades normales.

2) El Coordinador inició los talleres con una breve explicación sobre el propósito de la reunión, seguida de una exposición de los materiales incluidos en las carpetas que cada participante había recibido. Seguidamente, se explicó el concepto de que no debe necesariamente existir conflicto entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, y de que es posible lograr una estrecha vinculación entre las dos actividades.

   Los resultados de las encuestas sugieren que la explicación fue efectiva en describir a los participantes el propósito de los talleres, y el tema central de los mismos.

3) Se proyectó el video "La Diversidad Biológica", preparado para USAID en los Estados Unidos, de una duración de media hora, para estimular el interés en el tema y demostrar la importancia que los Estados Unidos y la USAID están dando a este tema. Las encuestas indican que el video estimuló el interés y la asimilación del tema por parte de la mayoría de los participantes, aunque muchos expresaron que hubieran preferido ver ejemplos referentes al Ecuador. Por desgracia no fue posible preparar un video con ejemplos del Ecuador dentro de las actividades de este proyecto.

4) Seguidamente, el Dr. Uquillas presentó la metodología de trabajo. Se indicó que los participantes se organizarían en grupos, bajo tres temas generales de discusión: ecología, sociología y economía, cada uno con un facilitador (coordinador).

5) Los coordinadores asignaron cada participante a uno de los grupos tratando de combinar los diferentes intereses.

6) Los Intendentes de Area presentaron una descripción sucinta de las áreas bajo su responsabilidad y de los problemas que enfrentan en su manejo.

7) Después de estas presentaciones preliminares y el video, los participantes iniciaron el trabajo en los grupos. En general, la discusión fue espontánea y el papel principal de los coordinadores fue el de asegurar que todos los participantes tuvieran la oportunidad de expresar sus opiniones. Un buen método para lograr esto fue pedir la opinión de todos, por turnos, de acuerdo a la sugerencia del Dr. Uquillas. Es posible que se hubieran obtenido resultados más uniformes facilitando a los participantes un formulario guía para llenarlo, pero esto hubiese limitado la espontaneidad de la discusión, y se prefirió adoptar este formato abierto.

8) La comida de medio día ofreció la oportunidad para que los participantes se conocieran y conversaran de manera informal y amigable. Sin embargo, la tendencia de los participantes fue sentarse junto a sus conocidos y amigos. La asignación de puestos pudo haber evitado esta situación, pero de nuevo se eligió promover un ambiente menos estructurado.

9) Cada grupo redactó sus conclusiones y las presentó en una reunión plenaria, en la tarde. Hubiera sido útil contar con computadoras portátiles para escribir las conclusiones de inmediato, y hacer fácilmente los cambios sugeridos.

10) Después de la presentación de los grupos, se realizó una discusión general. En general, las conclusiones de los grupos presentaron bastante congruencia. El Dr. Uquillas sirvió de moderador en las discusiones, asegurándose de que todos los puntos importantes fuesen discutidos. Según las encuestas, a muchos de los participantes les hubiera gustado tener más tiempo para la discusión.

11) En algunos casos de forma espontánea, y en otros debido a sugerencias del moderador, los participantes formaron comités de seguimiento para apoyar el cumplimiento de las recomendaciones presentadas.

12) Al finalizar los talleres los participantes llenaron una encuesta sobre la conducción del taller (con la excepción de Cotacachi). Los resultados de la encuesta se presentan en la siguiente sección.

F. Evaluación de los Talleres

A partir del segundo taller, los organizadores decidieron solicitar a los participantes su evaluación del desenvolvimiento de los mismos, en base a un cuestionario preparado para el efecto. Los resultados de esta evaluación se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Resultados de los cuestionarios de evaluación de los talleres presentados a los participantes

PREGUNTA	SI	NEUTRAL	NO
		%	
Claridad de objetivos en Talleres	94	1	5
Audiovisual fue ilustrativo	87	9	4
Presentación fue bien organizada	76	11	13
Presentación aumento sus conocimientos	62	27	11
Coordinadores estimularon su interés	90	2	8
Coordinadores clarificaron sus dudas	84	5	11
Coordinadores estimularon participación	92	3	5
Tiempo de los talleres fue suficiente	16	68	16
Trabajo en grupos fue positivo	90	3	6
Instalaciones fueron adecuadas	83	12	5
Nivel de trabajo fue avanzado	16	71	13
El ritmo de trabajo fue rápido	18	81	1
Taller fue útil para hacer contactos	84	11	4
Esta dispuesto a participar en el futuro	98	1	1
Participación en taller ha sido positiva	89	7	4
Compartió sus conocimientos sobre la zona	92	4	3
Algunos aspectos positivos en taller	100	0	0
Algunos aspectos negativos en taller	59	41	0
Presento recomendaciones positivas	94	6	-
Encontró problemas en el taller	40	60	-
La atmosfera del taller fue amistosa	100	0	0

Fuente: Encuestas de evaluación de los talleres.

G. Conclusiones de los Talleres

Las conclusiones presentadas en los talleres varían desde muy específicas hasta muy generales, representando las observaciones y preocupaciones de personas en posiciones de liderazgo, capaces y conocedores de la problemática de cada una de las áreas (Anexo 4).

Para el análisis de la gran variedad de conclusiones derivadas de los talleres, los coordinadores elaboraron un marco conceptual que facilita y sistematiza esta tarea. Con esta finalidad, las conclusiones fueron clasificadas bajo dos perspectivas: (1) de acuerdo a factores económicos basados en teoría económica convencional; y, (2) según los criterios formulados y presentados en la Estrategia. El Cuadro 3 presenta las conclusiones clasificadas bajo estos dos conjuntos de criterios.

Los factores económicos utilizados en la clasificación son los establecidos tradicionalmente en investigación económica, a saber, equidad, eficiencia y factores institucionales.

El factor equidad se refiere a la proporción de la distribución de costos y beneficios derivados de las actividades económicas, entre los participantes en estas actividades. Las conclusiones obtenidas bajo el criterio de equidad representan el 12% del total. Un ejemplo es esta conclusión, formulada

en el taller en Tena: "debe haber promoción y apoyo para que se organicen micro-empresas turísticas, contratadas por las organizaciones locales, para que los beneficios económicos del turismo lleguen a

Cuadro 3. Porcentaje de las conclusiones y recomendaciones de los Talleres de acuerdo a criterios económicos y a los presentados en la Estrategia de la USAID/Ecuador

Criterios Económicos:		Criterios de USAID:	
Equidad	12 %	Equidad	12 %
Eficiencia	27 %	Institucionales	37 %
Institucionales	51 %	De política	23 %
Ninguno	10 %	De información	7 %
		De difusión	10 %
		Población	3 %
		Ninguno	8 %

las comunidades." Otro ejemplo fue presentado en la reunión sobre la Reserva Ecológica Churute: "los planes de manejo deben integrar proyectos que aborden las necesidades inmediatas de las comunidades aledañas a la reserva, desarrollando programas de extensión."

El factor eficiencia se traduce en el uso de un recurso que produce el mayor beneficio con los menores costos posibles. Bajo este criterio de eficiencia se clasificaron el 27% de las conclusiones. La sugerencia, por ejemplo, de "descentralizar el turismo del área de El Boliche conduciéndolo hacia áreas internas del Parque Nacional Cotopaxi, previa la construcción de senderos y facilidades para acampar", cabe bajo este criterio, así como también la conclusión de "definir alternativas de actividades económicas que puedan desarrollarse dentro de las comunidades indígenas, que se ven afectadas por la prohibición de ingresar a la reserva ecológica con fines de explotación de los recursos naturales", que se planteó en la reunión en Cotacachi.

Los factores institucionales no sólo se refieren a organizaciones y agencias sino también al conjunto de leyes, regulaciones y normas sociales y culturales que rigen las actividades económicas. Estas conclusiones dominaron la clasificación con el 51% del total. Ejemplos incluyen la conclusión planteada en la réunión en Puerto López: "deben resolverse los problemas relacionados con la delimitación del parque y con los límites de las propiedades existentes dentro del parque" y la conclusión presentada en el taller de Coca: "es necesaria la estructuración de una comisión multi-sectorial para promover acciones de desarrollo en la zona."

Los criterios formulados por la Estrategia preparada por la USAID/Ecuador abarcan los mismos criterios económicos pero de manera más explícita. Estos criterios son la equidad, los institucionales, los referentes a políticas, la recolección de datos, la concientización pública y los poblacionales. La mayoría de las conclusiones se inscriben fácilmente dentro de estos criterios. Al igual que bajo el criterio económico, las conclusiones referentes al criterio institucional predominaron esta clasificación con 37% del total, seguidas por las conclusiones pertinentes a los criterios relacionados con políticas.

¿A qué se debe este énfasis de los participantes en los aspectos institucionales? Una de las razones es que el 42% de los asistentes representaron al sector público. Otra es que, aun los representantes del sector privado, inevitablemente han tenido alguna relación con instituciones, ya sean públicas o privadas. Finalmente, el criterio institucional cubre un espectro más amplio de preocupaciones que los demás.

Bajo la clasificación económica, el criterio de eficiencia le sigue en importancia al institucional. Entre los criterios de la Estrategia no hay uno que identifique claramente los aspectos de eficiencia como tecnología y asignación de recursos. Forzosamente, algunas conclusiones que se refieren realmente a eficiencia han sido incluidas dentro de los criterios de políticas y de recolección de datos (información).

Mientras que la Estrategia define un criterio especial para educación ambiental, la clasificación económica, en contraste, lo incluye dentro de los aspectos institucionales. Sin embargo, este criterio fue mencionado en todas las reuniones. Aunque las dos clasificaciones captan la mayoría de las conclusiones dentro de sus respectivos criterios, la ventaja de la clasificación económica es que está respaldada por un cuerpo de conocimientos teórico-económicos ya probados. Por lo tanto, la clasificación económica ofrece mejores posibilidades de analizar y definir soluciones a problemas de conservación y desarrollo. Un buen ejemplo del uso de criterios económicos para el análisis de problemas de recursos naturales es el documento preparado por el Dr. Douglas Southgate, titulado *Development of Ecuador's Renewable Natural Resources (Desarrollo de los Recursos Naturales del Ecuador)*.

III. CONFERENCIA SOBRE CONSERVACION Y DESARROLLO

A. Objetivos

Los objetivos de la Conferencia Sobre Conservación y Desarrollo no fueron muy claramente identificados al inicio del proyecto. Sin embargo, la experiencia obtenida en los talleres ayudó a definir un número reducido de objetivos específicos para esta Conferencia.

Los objetivos de esta Conferencia final fueron:

1) Presentar las conclusiones de los talleres a personas influyentes en varios campos de la actividad económica nacional;

2) Dar la oportunidad a personas influyentes para reflexionar, conjuntamente, sobre la forma de guiar al país hacia un desarrollo económico basado en la conservación.

B. Selección del Lugar

El Coordinador y la USAID/Ecuador escogieron el sitio para la conferencia final según los siguientes criterios:

1) Atracción por ser diferente, aislado y especial;

2) Posibilidad de observar directamente la problemática que genera el intento de separar artificialmente la conservación del desarrollo económico;

3) Mínima posibilidad de interrupciones.

Bajo estos criterios se seleccionó el Flotel Orellana en el Río Napo, río abajo de la ciudad de Coca, como el sitio idóneo para la conferencia final.

C. Proceso de Organización

La organización de la conferencia se apoyó en la colaboración decidida de un conjunto de organismos interesados en el tema. El Ministerio de Agricultura y Ganadería y la USAID/Ecuador fueron los auspiciantes principales, y los siguientes organismos co-auspiciaron el evento:

Instituto de Estrategias Agropecuarias, IDEA
Fundación Natura
Petroecuador
Fundación para el Desarrollo Agropecuario, FUNDAGRO
Corporación de Desarrollo para el Sector Forestal y Maderero del Ecuador, CORMADERA
Metropolitan Touring
Fundación Ecuatoriana para la Promoción Turística, FEPROTUR

El apoyo de estas organizaciones hizo posible la organización de esta Conferencia en muy corto tiempo, y su localización en un lugar idóneo.

D. Participantes

Se invitó a cincuenta y dos personas de alto nivel de influencia dentro de los sectores público y privado. Treinta y ocho asistieron a la conferencia. Diez y nueve representaron al sector privado, incluyendo dos delegados de organizaciones internacionales privadas. De los restantes, catorce fueron delegados de entidades públicas nacionales y cinco de la USAID/Ecuador. La mayoría de los participantes son directores de sus instituciones o altos ejecutivos del sector público (Anexo 5). Asistió también un representante del diario "El Comercio", quien publicó varios artículos basados en la conferencia.

E. Desarrollo de la Conferencia

El desarrollo de la Conferencia, en general, se caracterizó por los siguientes aspectos:

1) Fue conducida de manera informal, ya que los invitados no necesitaron un programa muy rígido, debido a su alto nivel de instrucción y sus capacidades. Se hizo énfasis en promover los contactos informales y en ofrecer un ambiente cordial y amigable.

2) Las excursiones brindaron la oportunidad de mantener los temas de conversación sobre aspectos de conservación y desarrollo, además de permitir que los asistentes observaran directamente los problemas de la zona.

El programa se desarrolló con mucha flexibilidad, de la siguiente manera:

1) El Ministro de Agricultura y Ganadería y el Director de USAID/Ecuador ofrecieron unas palabras de bienvenida.

2) El Director de Metropolitan Touring dio instrucciones acerca de las facilidades del Flotel y sobre las excursiones.

3) A continuación se dio oportunidad para que los participantes se presentaran y expresaran sus intereses.

4) El Dr. Ramos presentó los resultados de los Talleres dentro del contexto económico.

5) Seguidamente los representantes de las instituciones co-auspiciantes hablaron brevemente acerca de sus objetivos e intereses en relación con el tema.

6) Se abrió una discusión general, en un ambiente informal, que continuó hasta el siguiente día.

7) Se realizaron dos excursiones a la selva cercana.

8) En la noche se proyectaron dos videos sobre la Amazonia Ecuatoriana, uno sobre la naturaleza en la provincia de Manabí y otro sobre la preservación de la biodiversidad desde la perspectiva de USAID.

9) Se eligió una comisión para la redacción de un breve documento, que después fue titulado "La Carta del Río Napo", dirigido al Presidente de la República (Anexo 6).

10) El borrador de esta Carta fue discutido y aprobado en la mañana siguiente, antes de la clausura.

La informalidad del evento, en cuanto a su realización, no restó impacto a la importancia de la Conferencia y del tema; en los días posteriores a la Conferencia, los principales periódicos del país publicaron ampliamente los puntos sobresalientes tratados en la conferencia.

F. Conceptos Económicos

La Conferencia Sobre Conservación y Desarrollo incluyó la presentación de temas relevantes extraídos de las discusiones llevadas a cabo durante los talleres, y un extenso foro informal sobre algunos compromisos de las instituciones participantes con respecto a los esfuerzos dirigidos al uso racional de los recursos naturales.

La reunión fue iniciada con una breve explicación de la aplicación de conceptos económicos en el análisis de problemas en el uso de los recursos naturales, presentada por el Dr. Hugo Ramos, en base a los tres gráficos que se presentan a continuación:

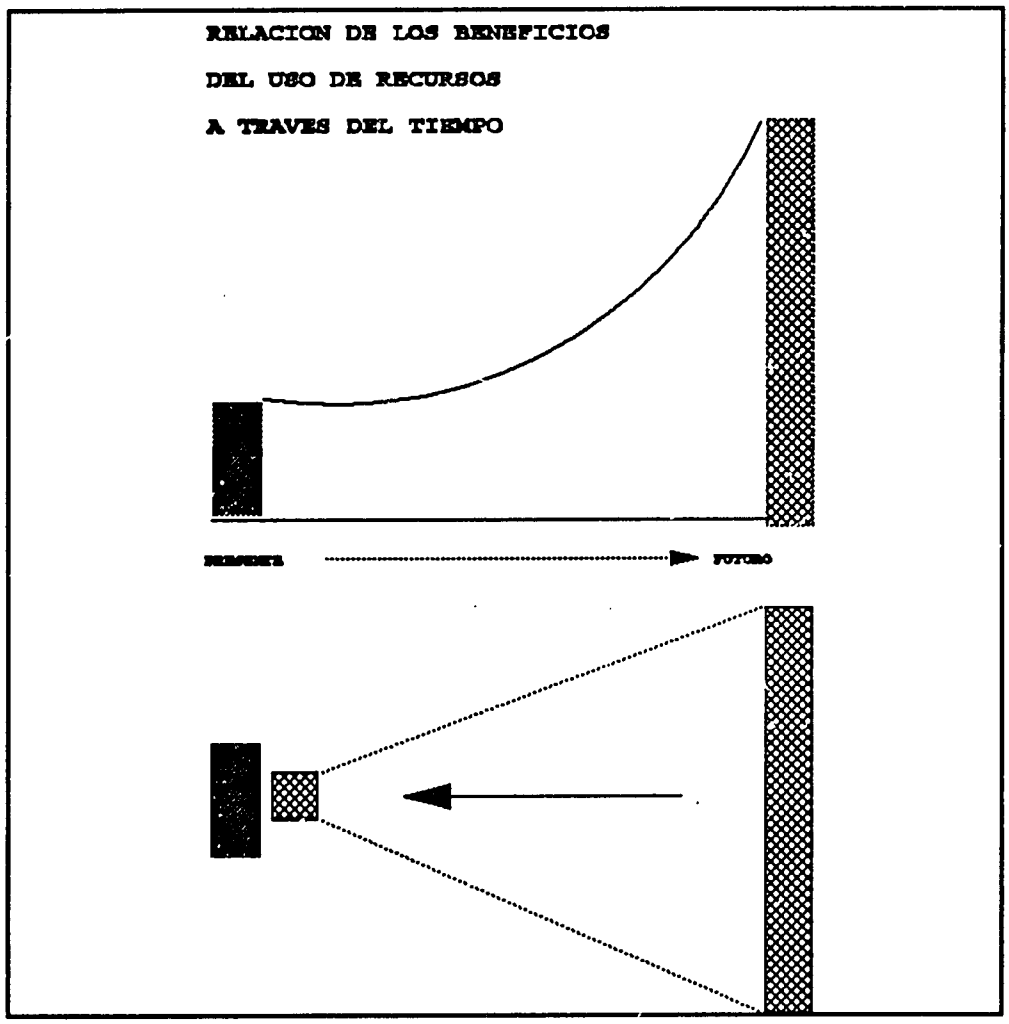

Este gráfico ilustra el efecto de la aplicación de una tasa de descuento a los beneficios que pueden obtenerse en el futuro de la conservación de los recursos naturales. El panel superior muestra la alternativa de una explotación inmediata y de corto plazo de los recursos naturales y la alternativa de su conservación, como uso racional. Los beneficios futuros son mayores que los presentes. Sin embargo, estos beneficios futuros son muy a menudo descontados y actualizados a una tasa que los convierte en un valor inferior al valor de los beneficios presentes (panel inferior). Esta forma de evaluar las alternativas generalmente resulta en un desgaste irrecuperable de los recursos naturales.

Dos preguntas importantes surgen de este dilema: (a) ¿incluyen los beneficios futuros "todos" los beneficios?, y (b) ¿qué tasa de descuento debe aplicarse, y por qué descontar el futuro en este caso?

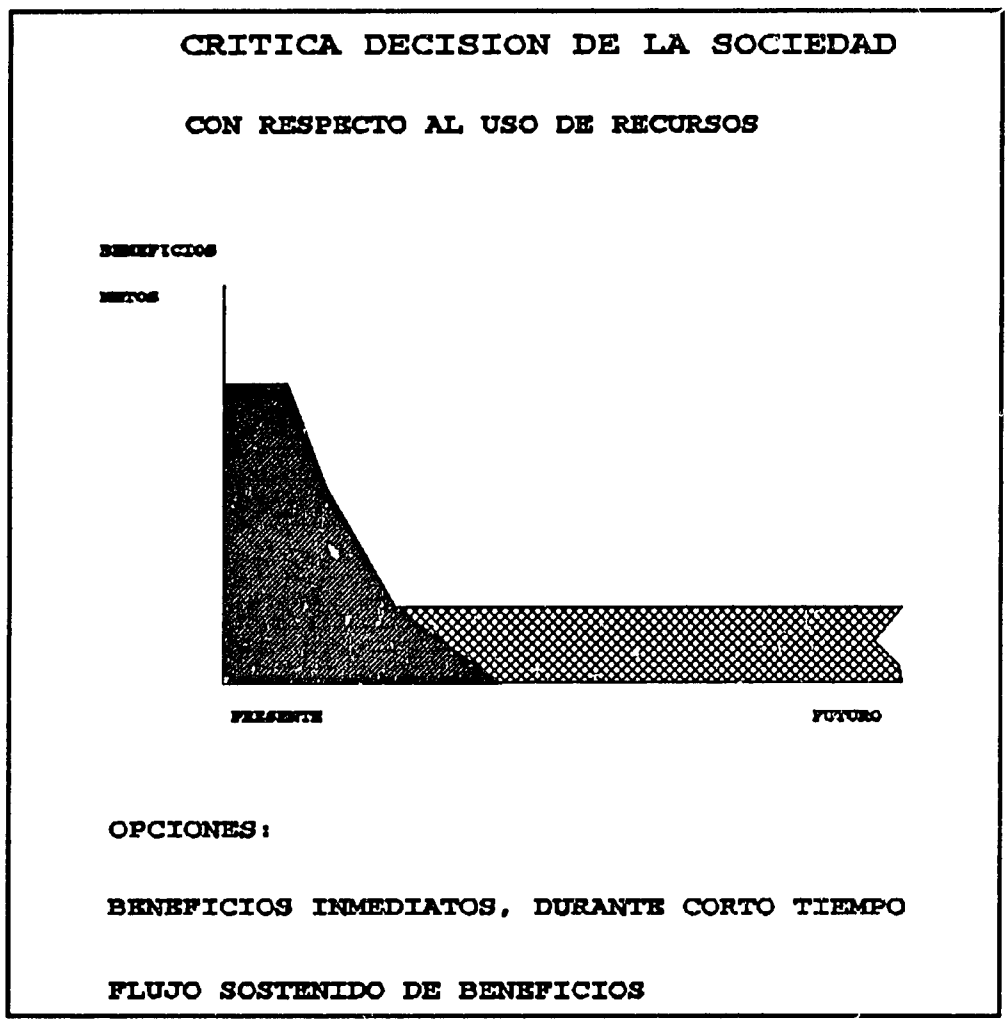

El resultado de optar por una explotación inmediata de los recursos naturales, relativamente más atractiva, pero de corto plazo, o por un uso racional, relativamente menos atractivo, pero sostenido, de estos recursos, se muestra en este gráfico. La primera opción, una explotación sin seguir criterios conservacionistas, permite a la sociedad obtener en el presente beneficios atractivos, aunque probablemente por corto tiempo. Los recursos se agotan rápidamente, y para lograr su reconversión se necesitan inversiones costosas. Puede ser tal el grado de deterioro, que los recursos pierden irreversiblemente su capacidad productiva.

La segunda opción, un manejo racional pero sostenido de los recursos, permite su uso a largo plazo, aunque a un nivel de beneficios relativamente inferior al de la primera opción.

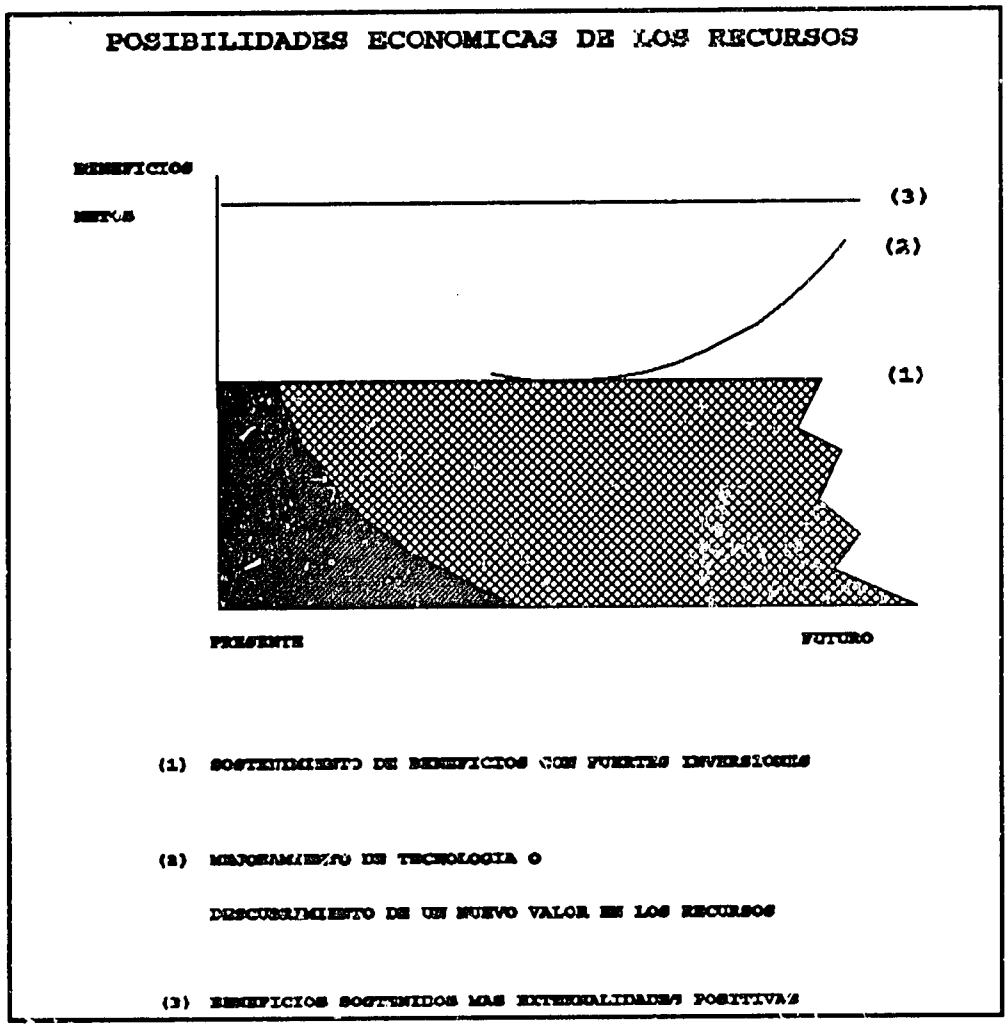

Es posible mantener un flujo relativamente alto de ingresos a través de una explotación agresiva de los recursos naturales, pero para que este flujo sea sostenible a largo plazo es indispensable incurrir en ingentes inversiones de conservación. Por otro lado, el desarrollo tecnológico de la humanidad, el descubrimiento de un valor hasta ahora desconocido de algún elemento químico, planta o animal, añaden un valor incalculable al inventario actual de recursos naturales.

Finalmente, la conservación o el deterioro de algunos recursos naturales, durante procesos de explotación aparentemente locales, generan externalidades positivas o negativas, respectivamente, que afectan a sectores y poblaciones que no están directamente vinculados con los procesos de explotación en estas instancias. Por ejemplo, la conservación de aguas limpias en los sitios de explotación minera, beneficia a los usuarios de esas aguas río abajo.

IV. CONCLUSIONES GENERALES

Los Coordinadores han discutido algunas conclusiones generales con respecto al desarrollo de los talleres y la conferencia final.

1) Es muy alto el nivel de conocimientos de los asistentes a los talleres, con respecto a las Areas Nacionales Protegidas, y el entusiasmo que han manifestado por discutir los problemas concernientes a estas áreas. Los proyectos que puedan desarrollarse deben aprovechar estos recursos humanos y contribuir a la difusión de estas características a la población general.

2) Se destaca la existencia de organizaciones locales eficientemente conformadas y administradas, que deben intervenir en los proyectos de manejo de recursos naturales como agentes imprescindibles en el diseño, preparación e implementación de estos proyectos.

3) Es notable la importancia que los grupos humanos vecinos a las Areas Nacionales Protegidas otorgan a los aspectos de conservación de los recursos, aunque desgraciadamente la situación económica en que se desenvuelven les obligue a menudo a explotar en forma predatora los recursos naturales.

4) A pesar de la amplia gama de intereses y preocupaciones entre los participantes a los talleres, fue evidente un alto sentido de comunidad, y una convergencia hacia soluciones pragmáticas y de carácter conservacionista entre los pobladores de las zonas aledañas a las Areas Nacionales Protegidas.

5) El sector público ha demostrado su impotencia para, por su cuenta y separado del sector privado, poder resolver los problemas de deterioro de los recursos naturales. Una convergencia activa y dinámica entre estos dos sectores es crítica y urgente para enfrentar exitosamente los retos de la conservación y el desarrollo.

6) Aunque los organismos internacionales pueden proveer fondos básicos y asistencia técnica en aspectos económicos de conservación, la responsabilidad de emprender acciones urgentes para salvaguardar el capital de los recursos naturales del país pertenece ineludiblemente a las instituciones nacionales, y es asunto que debe concernir a todos los ecuatorianos.

ANEXO 1

LOS RECURSOS NATURALES, LOS BOSQUES, Y LA DIVERSIDAD BIOLOGICA EN EL ECUADOR: UNA ESTRATEGIA PARA LA USAID

ANTECEDENTES:

En respuesta a la degradación de los recursos naturales, que se acelera rápidamente y a una comprensión creciente de sus causas y de la relación con el deterioro de las condiciones económicas dentro del Ecuador, la USAID/Ecuador ha identificado la necesidad y el anhelo de tener una estrategia de conservación de los recursos naturales, de largo alcance. Para dirigir sus esfuerzos en este campo crítico para los próximos diez a veinte años, la Misión USAID/Ecuador ha preparado un documento que describe el estado actual del manejo de los recursos naturales en el Ecuador y una estrategia para el apoyo continuo y mayor por parte de la USAID. Lo que sigue es un resumen de dicha estrategia.

I. EL PROBLEMA

Aunque alguna vez se pensó que la conservación (es decir el uso racional) de los recursos naturales estaba en conflicto con el desarrollo económico sostenido, ahora se entiende que los dos se complementan y, en realidad, son metas interdependientes. El apoyo al desarrollo, tal como el que proporciona la USAID, debe tratar de proporcionar los máximos beneficios a la generación actual mientras mantiene las condiciones que hagan posible que estos mismos beneficios se acrecienten para las generaciones futuras. Cuando los recursos naturales se manejan mal o cuando sólo se lo hace por la conveniencia del momento, se corre el riesgo de graves pérdidas ambientales, económicas y humanas, tal como se ilustra a continuación.

** La Deforestación y la Pérdida de la Diversidad Biológica

Se estima que en el Ecuador hay de 20.000 a 25.000 especies de plantas vasculares lo que excede con mucho las 17.000 especies que se conocen en toda la América del Norte. La diversidad de animales es igualmente rica, con más de 2.500 especies de vertebrados terrestres. Se dice que en el Ecuador existe una de las mayores diversidades biológicas del mundo. Sin embargo, las tasas de deforestación en extremo altas y la destrucción del hábitat, mucho mayores que las de los paises vecinos, están amenazando los bosques naturales del Ecuador. Si las tasas actuales continúan, los bosques del Ecuador y la diversidad biológica que contienen se reducirá severamente en 40 años. De hecho, si no se hace progreso real dentro de los próximos 5 a 10 años, el Ecuador habrá perdido la oportunidad de desarrollar el potencial económico de estos recursos.

** La Erosión del Suelo

El mal manejo y el abuso de los recursos del suelo es un problema de gran magnitud en el Ecuador. Aunque es principalmente un problema de la Sierra, los efectos destructivos de la erosión se están sintiendo cada vez más en la Costa y en el Oriente. Se ha estimado que las tasas de erosión en algunas áreas de la Sierra llegan hasta 300 toneladas métricas por hectárea y por año. La pérdida del suelo y la consiguiente disminución en la productividad agrícola estimulan la migración de los campesinos a los centros urbanos en la Sierra y en la Costa, en donde las tasas de desempleo son altas, o a los

bosques del Oriente y del noroeste, en donde los suelos no son apropiados para la agricultura intensiva y se agotan a los pocos años de que se ha talado el bosque protector. Si la deforestación continúa sin control, el problema de la erosión se volverá cada vez más grave y las alternativas para tratar los graves problemas económicos del país serán más limitadas.

•• Degradación de los Recursos de Agua Dulce

Los ríos del Ecuador tienen un vasto potencial hidroeléctrico, del que hasta ahora sólo de ha extraído el 1%. Pero mientras siga la deforestación y la erosión del suelo en las cuencas superiores, cualquier intento de aprovechar este potencial hidroeléctrico estará amenazado por la excesiva acumulación de sedimentos y el flujo irregular de las corrientes de agua. Estimaciones del BID para la cuenca del Paute indican que una inversión de 10 millones de dólares de los Estados Unidos en conservación habrán generado ahorros anuales de 4.5 millones de dólares. El escurrimiento de compuestos agroquímicos, los esquemas de riego mal diseñados y la descarga de desechos urbanos no tratados, presentan amenazas igualmente graves para los recursos de agua del Ecuador. Si no se controla la deforestación, la sedimentación y el flujo irregular de los ríos tendrán impactos negativos cada vez más graves en el suministro de agua potable, agua para riego y para la generación de electricidad.

•• Mal Uso de los Plaguicidas

El abuso y el mal uso de los plaguicidas ha llegado a tener proporciones enormes en el Ecuador. Un estudio reciente de los residuos de plaguicidas en la canasta familiar típica descubrió una contaminación considerable en muchos alimentos de consumo diario, con residuos de algunos plaguicidas organoclorados, que exceden significativamente los límites máximos recomendados por la FAO. Aún más preocupantes, los análisis de leche materna indicaron que estos residuos se han acumulando en niveles potencialmente dañinos dentro del cuerpo humano. Particularmente vulnerables son los trabajadores y los pequeños agricultores que aplican plaguicidas sin la instrucción básica sobre su naturaleza, sus funciones y sus peligros. El mal uso de los plaguicidas da como resultado la resistencia y la proliferación de plagas e impactos negativos en los ecosistemas acuáticos de aguas abajo, en las pesquerías y en la acuicultura, así como produce problemas de salud humana.

•• Destrucción o Mal Manejo de los Recursos Costeros

El Ecuador ha aprovechado de sus ricos recursos costeros para convertirse en el mayor productor mundial de camarón de cría. Las exportaciones de camarón han llegado a ser la segunda fuente de divisas después del petróleo. Pero la industria del camarón y sus ganancias están amenazadas por la competencia extranjera más eficiente y la destrucción indiscriminada de los manglares, que proporcionan un hábitat crítico para la vida silvestre y una amplia gama de peces, moluscos y crustáceos de importancia económica, que incluyen poblaciones de camarones silvestres que producen las larvas necesarias para la maricultura. Es de la mayor importancia evitar la degradacion de la base de recursos costeros que podria producir indefinidamente una gran abundancia de productos agrícolas, madera, peces y mariscos de cría, que son de gran importancia para la estabilidad económica del Ecuador. Si la deforestación, especialmente de los manglares, pero también de las cuencas aguas arriba, continúa sin control, el impacto sobre los recursos costeros llegará a ser cada vez más grave.

•• Agricultura no Sostenida sobre Tierras Frágiles

El crecimiento agrícola sostenido no es posible sin tecnologías, y políticas agrícolas que promuevan el uso racional de los recursos del suelo, agua y bosques del Ecuador. De esta manera, la amenaza más grave que enfrenta el Ecuador para la actividad agrícola y los recursos naturales, la erosión del suelo, se tratará primordialmente en el contexto de la agricultura puesto que es donde el problema se manifiesta con la mayor gravedad. La cartera de agricultura de la USAID/Ecuador seguirá apoyando la transferencia de tecnologías agrícolas que conserven los recursos de suelos y agua mientras se aumenta la productividad a largo plazo.

La evidencia sugiere que el Ecuador está experimentando pérdidas financieras directas y que puede haber sacrificado ya considerables oportunidades económicas del futuro como resultado del descuido y la miopía del manejo de los recursos naturales. Debe hacerse un esfuerzo combinado par asegurar que los valiosos recursos de bosques, diversidad biológica, suelos y agua, sean manejados eficazmente para una producción sostenida de largo plazo. Esta estrategia será la base para definir el papel de la USAID/Ecuador en este esfuerzo.

II. LAS CAUSAS

Se ha reconocido que las causas fundamentales de la degradación ambiental son de naturaleza socioeconómica. La estrategia debe dirigirse a estas limitaciones fundamentales si se espere que tenga un impacto duradero en los modelos de la utilización de los recursos naturales. Entre estas limitaciones, las más prominentes en el Ecuador son:

•• El Acceso Desigual a la Oportunidad Económica

El mandato de la USAID en el Ecuador es ayudar a las instituciones públicas y privadas a mejorar el acceso a la oportunidad económica de toda la gente del país. Puesto que ni la conservación de los recursos naturales ni el desarrollo sostenido pueden lograrse de otro modo, los programas de USAID/Ecuador en tecnología agrícola, política agrícola, adjudicación de la tierra, educación básica, generación de empleo, desarrollo urbano, salud y planificación familiar seguirán enfrentando el problema de la falta de equidad.

•• Política de Recursos Naturales Inadecuada e Inconveniente

Las leyes y políticas que afectan los recursos naturales en el Ecuador son con frecuencia vagas y contradictorias. Aún cuando los estatutos son apropiados, su cumplimiento es inadecuado. El problema fundamental es que las leyes y políticas que dan como resultado la degradación de los recursos naturales están arraigados firmemente en una perspectiva económica convencional de que los recursos naturales tales como los suelos, los bosques y el agua son bienes exentos de derechos y en cantidad ilimitada. Las políticas de colonización y las leyes que rigen las concesiones madereras reflejan esta perspectiva. Las personas y los gobiernos pueden casi siempre obtener beneficios inmediatos mayores (tanto económicos como políticos) de la explotación excesiva de los recursos naturales, que de su conservación. Hasta que una nueva conciencia respecto a los recursos naturales se refleje en leyes apropiadas y en acción política, no se puede esperar que la gente y los gobiernos utilicen los recursos naturales para un beneficio económico y político duradero.

•• Limitaciones Institucionales

Tal como en toda la América Latina, las entidades del gobierno que se ocupan de los recursos naturales se hallan impotentes para intervenir efectivamente en los problemas cada vez más complejos del manejo de dichos recursos. La superposición de mandatos, el financiamiento inadecuado, la falta de personal, las burocracias inútiles y rígidas y la falta de comunicación entre entidades son las limitaciones más graves para la ejecución de una política coherente del manejo de los recursos naturales del gobierno del Ecuador. Las restricciones presupuestarias hacen cada vez más difícil que las instituciones públicas atraigan y retengan un personal bien capacitado y motivado. Muchas instituciones del sector privado en el Ecuador también están comprometidas con los recursos naturales, incluyendo los organismos ambientales no gubernamentales, las cooperativas campesinas, los organismos de los pueblos indígenas y otros intereses privados que explotan los recursos naturales con fines de lucro, por ejemplo, las compañías madereras, las compañías petroleras nacionales CEPE (ahora PETROECUADOR), las compañías petroleras internacionales, INECEL, los productores de camarón, etc. Si el Ecuador va a tener éxito en el manejo de sus recursos naturales deben formarse asociaciones entre los sectores público y privado.

•• Falta de Educación y Capacitación en el Manejo de Recursos

La oferta de personal técnico capacitado que se necesita para manejar los suelos, el agua, los bosques y la diversidad biológica del país es escasa en el Ecuador. Otro factor del mismo problema es la falta de conocimiento de las causas y de los impactos económicos de la degradación de los recursos naturales por parte de los líderes políticos y del público en general. La ejecución de una estrategia de largo alcance para el uso sostenido de los recursos naturales requiere la creación y la aceptación de políticas apropiadas, por la gente del Ecuador. Sin una base de recursos humanos informados y educados, las intervenciones técnicas y las acciones reglamentarias de los que toman decisiones no pueden sustentar el uso racional de los recursos naturales.

•• La Infraestructura Científica poco Desarrollada

El Ecuador enfrenta una abrumadora necesidad de investigación básica y aplicada en el campo de los recursos naturales. Desgraciadamente el sistema institucional para promover esta investigación en el Ecuador es débil en extremo. La mayor parte de la investigación es esporádica, incompleta y no está enfocada especificamente en las cuestiones críticas que necesitan una respuesta. Esta falta de apoyo sostenido para la investigación institucional y profesional es una gran limitación, no solo para el desarrollo de los mejores programas posibles de manejo de recursos naturales en el presente, sino también para la capacidad del Ecuador de enfrentar los retos del futuro.

•• Las Fuerzas Sociales y Culturales

La tasa de crecimiento de la población del Ecuador, que es 2.8% por año, es una de las más altas de América Latina. La población proyectada de 10.5 millones en 1990 representa una densidad promedio de población de 37 personas por kilómetro cuadrado, que si es exacta, será la más alta de América del Sur. El crecimiento de la población, que deja atrás a la expansión económica y que se da en el contexto de la tierra agrícola en deterioro y de opciones de subsistencia no agrícola limitadas, está llevando a la degradación de los recursos naturales por medio del uso no apropiado de la tierra y la migración a áreas con potencial limitado o sin potencial para la agricultura sostenida. Otras fuerzas culturales y sociales tienen también impactos negativos sobre el uso de los recursos naturales

en el Ecuador. Deben modificarse o desecharse las actitudes tradicionales para con la propiedad y el uso de la tierra y para con los diferentes grupos sociales y sus papeles en la sociedad, si se quiere que el Ecuador tenga éxito en el tratamiento de los problemas de recursos naturales.

III. LA ESTRATEGIA

Reconociendo la necesidad de enfrentar las causas fundamentales de la degradación ambiental, la estrategia de USAID/Ecuador para los recurso naturales tiene la meta siguiente: Desarrollar los recursos humanos y las bases sociales, políticas, institucionales y científicas para la conservación de los recursos naturales del Ecuador y para un desarrollo económico sostenido.

USAID está muy consciente de que sus recursos financieros no le permiten atender todos los apremiantes problemas del manejo de recursos que enfrenta el Ecuador. USAID ha identificado la pérdida del bosque natural y de la diversidad biológica como uno de los problemas de recursos naturales más urgentes que enfrenta el Ecuador de hoy, especialmente por su impacto en la conservación de los recursos del suelo, agua y zonas costeras. Por esto, la estrategia de la Misión se concentrará en desarrollar el potencial de los extraordinarios recursos forestales y de biodiversidad. Se necesita una acción inmediata para que no se extingan miles de especies en la próxima década. Aunque la USAID cree que a sus limitados recursos puede darse el mejor uso concentrando sus esfuerzos sobre los problemas de la deforestación y la pérdida de la diversidad biológica, esto no significa que se descuidarán otros grandes problemas de recursos naturales del Ecuador. Las actividades agroforestales y de conservación de suelos en la Sierra (ejecutadas por MAG/CARE, el Cuerpo de Paz y los organismos no gubernamentales locales) seguirán recibiendo el apoyo de la USAID. Los problemas de la zona costera se atenderán proporcionando fondos en moneda nacional y financiamiento de proyectos pequeños para actividades en las zonas especiales de manejo establecidas por el gobierno ecuatoriano dentro del proyecto de Manejo de Recursos Costeros. Como se mencionó anteriormente, la cartera agrícola de la USAID seguirá dando énfasis al uso apropiado de la tierra y a la transferencia de tecnologías agrícolas sostenidas para aumentar la productividad agrícola y disminuir la presión sobre la base de los recursos naturales. Además un ataque frontal a las causas fundamentales de la deforestación tropical tendrá efectos positivos directos e indirectos en todos los problemas de los recursos naturales del Ecuador.

IV. OBJETIVOS Y EJECUCION DE LA ESTRATEGIA

La diversidad ecológica y cultural del Ecuador presenta una oportunidad especial para desarrollar soluciones creativas al problema de la deforestación y la pérdida de la diversidad biológica. Teniendo en cuenta la necesidad de enfrentar las causas fundamentales de la degradación ambiental, los objetivos de la estrategia son los siguientes:

- Promover entre los líderes políticos, la prensa, y las instituciones influyentes del sector público y privado, la idea de que la base productiva del Ecuador, sus recursos naturales renovables, no pueden conservarse a menos que a la mayoría pobre se le dé acceso equitativo a la oportunidad económica.

- Desarrollar sistemas institucionales que comprometan tanto al sector público como al privado, y que sean capases de manejar los recursos naturales del Ecuador de manera sostenida.

- Ayudar al gobierno del Ecuador a desarrollar políticas y leyes que proporcionen estímulos para la conservación de los recursos naturales y que fomenten su uso sostenido.

- Desarrollar tecnologías de uso sostenido y comprobarlas en el campo.

- Promover un aumento del conocimiento y la preocupación sobre los problemas del manejo de los recursos naturales entre todos los ecuatorianos, inclusive científicos y profesionales por medio de la educación y de la investigación.

- Ayudar al Ecuador a conservar sus ricos recursos biológicos y sus bosques para las futuras generaciones de ecuatorianos y para la comunidad mundial.

Para alcanzar estos objetivos la USAID apoyará el desarrollo de áreas silvestres seleccionadas para el turismo ecológico, uso educativo y científico. Las áreas de los alrededores se desarrollarán como bosques naturales manejados y como zonas agroforestales, permitiendo que las poblaciones del lugar se beneficien de la áreas protegidas. Puesto que la USAID ya está trabajando en el sitio y puesto que cae dentro de un área de interés de diversidad biológica, una de las áreas seleccionadas será alrededor del Volcán Sumaco. Otras áreas se seleccionarán basándose en prioridades establecidas en la literatura publicada, los aportes de estos talleres y el aporte de un taller sobre turismo de la naturaleza que realizará FEPROTUR.

Los criterios de selección de un sitio incluirán factores tales como los siguientes:

a. Accesibilidad desde los principales centros urbanos (Guayaquil y Quito).

b. Importancia como un centro de diversidad biológica de esa área.

c. Amenaza de destrucción de la diversidad biológica de esa área.

d. Accesibilidad a otras áreas seleccionadas para el desarrollo.

e. Presencia de ecosistemas importantes que no están representados de otro modo.

f. Exstencia previa de infraestructura en el lugar.

g. Necesidad de inversión para desarrollar el potencial del área y para protegerla de la destrucción posterior.

h. Existencia de intervención anterior de la USAID en el área; por ejemplo, la carretera Hollín-Loreto y el Volcán Sumaco, la cuenca del Río Blanco.

i. Existencia de organismos locales con capacidad y deseo de participar en el desarrollo del área natural.

j. Oportunidad de desarrollar actividades en zonas amortiguadoras, incluyendo por lo menos un área en donde se pueda ensayar el manejo del bosque natural como una actividad de zona amortiguadora.

La estrategia también apoyará la investigación, el análisis de políticas y el diálogo, el fortalecimiento institucional (capacitación, asistencia técnica, y relaciones de colaboración entre las instituciones del

sector público y del privado) y la educación pública. Estos esfuerzos se concentrarán en los de conservación de la diversidad biológica y los bosques naturales, pero no se limitarán a ellos. Los asuntos más generales de la tenencia de la tierra, equidad, políticas macroeconómicas, uso inadecuado de la tierra y colaboración de los sectores público y privado, se atenderán por medio de actividades del proyecto y diálogo para políticas. Sólo utilizando este enfoque se podrán remediar las causas básicas de la degradación del ambiente.

La ejecución de esta estrategia incluirá un compromiso financiero considerable de la USAID. El éxito depende de la participación activa de las instituciones del gobierno y privadas, así como de la motivación de otros donantes para aumentar en gran medida su nivel de compromiso; de otro modo ninguno de los problemas de recursos naturales del Ecuador será resuelto y en plazo corto o mediano, la situación seguirá deteriorándose. La USAID por sí sola no puede esperar a que se cambie esta situación. Al contrario vemos nuestro papel como el de un catalizador. Suscitando la preocupación de todos los ecuatorianos, promoviendo la cooperación entre los sectores público y privado y continuando con la colaboración de la comunidad nacional e internacional, esperamos traer todos los recursos posibles para que ayuden al Ecuador a que intervenga en sus problemas ambientales y de recursos naturales en la próxima década.

ANEXO 2

DESCRIPCION DE LAS AREAS NACIONALES PROTEGIDAS[1]

Parque Nacional Cotopaxi

Establecimiento Legal: Acuerdo Interministerial No. 0259-A de agosto 11, 1975.

Definición de Límites: Acuerdo Interministerial No. 322 de julio 26, 1979.

Superficie: 33.393 ha.

Ubicación: Aproximadamente a 60 Km al sur de Quito, en jurisdicción de las provincias Cotopaxi, Pichincha y Napo.

Provincia Biótica: Andes del Norte.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Montano; Bosque muy húmedo Montano; Bosque muy húmedo Sub Alpino; Bosque pluvial Sub Alpino; Nival.

Características Generales del Area:

El área está localizada en un vértice de la Cordillera Real de los Andes, cubriendo alturas de 3.350 a 6.000 msnm. Incluye algunos valles situados entre las altas montañas, presentando alturas aproximadas de 3.800 msnm. La parte central está ocupada por el Cotopaxi, el volcán activo más alto del mundo (5.897 msnm); al noroeste se encuentra el Rumiñahui (4.700 msnm) y entre los dos montes está el valle de Limpiopungo (3.800 msnm).

Las formaciones vegetales presentes en el área han sufrido algunas alteraciones debido a la acción devastadora de las erupciones volcánicas, así como la intervención del hombre con "quemas" y pastoreo. La flora corresponde a las zonas de vida representadas. Pese a la gran altura sobre el nivel del mar, el área presenta numerosas especies de mamíferos y aves, aunque son pocos los estudios realizados sobre el particular (Apolo, 1983).

Importancia significativa tienen las características escénicas del área, que presentan grandes atractivos para el montañismo; igualmente sus condiciones vulcanológicas especiales, son propicias para investigaciones especializadas. Ultimamente se han descubierto importantes ruinas arqueológicas correspondientes a épocas preincásicas.

Limitaciones en el manejo:

La principal problemática que confronta su administración se refiere a: la existencia de extensas áreas de propiedad privada dentro de sus límites, situación que no ha sido legal y definitivamente solucionada; cacería y pesca, por parte de pobladores de zonas vecinas; falta de coordinación interinstitucional, para programación y ejecución de proyectos destinados al servicio de la comunidad.

---

1 Tomado del documento sobre estrategias, preparado por la Fundación Natura.

El Mapa A.9 identifica la ubicación de algunos tipos de problemas, muchos de los cuáles están originados por decisiones humanas, que afectan la capacidad de manejo de esta Area.

Area Nacional de Recreación El Boliche

Establecimiento Legal y Definición de Límites:

Acuerdo Interministerial No. 322, de julio 26, 1979.

Superficie: 1.000 ha.

Ubicación: En la zona adyacente al Parque Nacional Cotopaxi; (límite occidental).

Provincia Biótica: Andes del Norte.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Montano.

Características Generales del Area:

Se encuentra localizado a 60 Km de la ciudad de Quito, desde la cual se llega utilizando la carretera Panamericana; la misma vía comunica con las ciudades de Latacunga (30 Km) y Ambato (70 Km). En el interior del área se dispone de vías carrozables de extensión limitada.

Es una zona de interesantes condiciones escénicas, cubierta en una gran extensión por bosques de pinos, cuyas plantaciones se iniciaron en 1929. El resto del área presenta muestras de vegetación característica del páramo, constituida fundamentalmente por gramíneas entre las que sobresalen pequeñas manchas boscosas de pumamaqui (Oreopanax sp.); romerillo (Hypericum sp.) y quishuar (Budleia incana).

La fauna está representada especialmente por conejos (Sylvilagus brasiliensis), lobos (Dusicyon culpaeus) y venados (Odocoileus virginianus).

La cercanía a la capital de la República y a otras ciudades, ha hecho de esta área el sitio preferido para la visita de grupos familiares, estudiantes y público en general. El número de visitantes siempre creciente, exige condiciones especiales de manejo (Coryell, 1979).

El Mapa A.19 identifica algunas transgresiones, especialmente aquellas de origen humano, que afectan la capacidad de manejo del Area. Estas afectaciones negativas son, felizmente aún reducidas.

Parque Nacional Machalilla

Establecimiento Legal y Definición de Límites:

Acuerdo Interministerial No. 322 de julio 26, 1979.

Superficie: 55.000 ha.

Ubicación: Provincia de Manabí.

Provincia Biótica: Bosque Seco Ecuatoriano.

Zonas de Vida: Matorral desértico Tropical; Matorral desértico Premontano; Matorral espinoso Tropical; Matorral espinoso Premontano.

Características Generales del área:

El Parque Nacional incluye las islas de Salango y La Plata, así como una franja marina de 2 millas, paralela a las costas continentales e insulares.

El área continental comprende zonas bajas costeras que presentan extraordinarios ambientes marinos, playas y acantilados. A medida que el área avanza hacia el este, aumenta la elevación del terreno, alcanzándose alturas variables entre 400 y 500 msnm, presentando especies de flora características de las Zonas de Vida correspondientes (Putney y Villa, 1976; Paucar, 1986).

Existen áreas ricas en fauna, la que ha buscado sitios protegidos para defenderse de una permanente persecución.

Tienen gran importancia los recursos arqueológicos que encierra el área, tanto en la costa como en la región interior, especialmente en la zona de Agua Blanca.

Limitaciones en el Manejo:

La presencia de antiguos asentamientos humanos en el interior del Parque Nacional constituye un delicado problema para su manejo. Estos asentamientos comunales o "comunas", generalmente no tienen títulos de propiedad, pero constituyen grupos humanos que necesariamente deben permanecer en el área.

El Mapa A.10 señala la ubicación aproximada de ciertos tipos de problemas, especialmente aquellos derivados de la presencia humana, que limitan el manejo del área.

Parque Nacional Yasuní

Establecimiento Legal y Definición de Límites:

Acuerdo Interministerial No. 322 de julio 26, 1979.

Superficie: 679.000 ha.

Ubicación: Región amazónica, en jurisdicción de la provincia de Napo.

Provincia Biótica: Amazonas.

Zona de Vida: Bosque húmedo Tropical.

Características Generales del Area:

El Parque está ubicado en la llanura amazónica; comprende las cuencas de los ríos Yasuní, Nashiño, Cononaco y Tiputini. El relieve del área varía en dirección norte-sureste, cambiando de lomas con pendientes relativamente fuertes hasta extensas zonas planas que

sufren frecuentes inundaciones por las crecientes periódicas de los ríos, dando lugar a la formación de extensos pantanos.

Los principales ríos que atraviesan áreas del Parque nacen en los piedemontes de la cordillera andina, y sus caudales van enriqueciéndose conforme avanzan y recogen innumerables ríos, riachuelos y los desagües de numerosas lagunas.

La vegetación presenta características especiales, según el drenaje de los terrenos; en las zonas altas (lomas), existen buenas estructuras en la vegetación; mientras que en los suelos inundados, la vegetación está representada únicamente por palmas. En las zonas mencionadas en primer lugar, el Bosque húmedo Tropical presenta gran diversidad de especies, incluyendo árboles maderables de gran altura.

Es una área interesante desde el punto de vista faunístico. Durante muchos años las tribus aborígenes protegieron este recurso, que era utilizado por ellos con fines de alimentación. "Las óptimas condiciones de sus poblaciones faunísticas, se demuestran con la existencia de depredadores pertenecientes a la cumbre de la "pirámide ecológica", como son los jaguares (Panthera onca) y las águilas arpías (Harpia harpija)" (Vreugdenhil, 1976).

Limitaciones en el Manejo

El problema más grave en el manejo del área se debe a la ampliación de los trabajos de prospección petrolera, que constituyen una amenaza potencial para la integridad del Parque. Prácticamente todo su territorio se halla comprendido en los "bloques" designados para prospección y exploración petrolera.

La ubicación potencial de los bloques se ha identificado en el Mapa A.11.

Reserva Ecológica Cayambe-Coca

Establecimiento Legal: Decreto Ejecutivo No. 818, noviembre 17, 1970.

Definición de límites: Acuerdo Interministerial No. 322 de julio 26, 1979.

Superficie: 403.000 ha.

Ubicación: Se extiende desde la Cordillera Real de los Andes hasta la región amazónica, en jurisdicción de las provincias Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos.

Provincia Biótica: Andes del Norte, Bosque Nuboso Andino y Amazonas.

Zonas de Vida: Bosque seco Premontano; Bosque seco Montano Bajo; Bosque húmedo Montano; Bosque húmedo Premontano; Bosque húmedo Montano Bajo; Bosque muy húmedo Montano; Bosque muy húmedo Premontano; Bosque muy húmedo Montano Bajo; Bosque muy húmedo Sub Alpino.

Características Generales del Area:

La Reserva está localizada en la Cordillera Real de los Andes septentrionales del Ecuador; incluye declives interiores y exteriores, así como una zona de la llanura amazónica.

Presenta un relieve irregular con pendientes fuertes y abruptas, que encierran valles de extensión variable, hasta terminar en la parte oriental con una pequeña zona perteneciente a la llanura amazónica (aproximadamente a 600 msnm). Cuatro montañas altas se encuentran dentro de sus límites: Cayambe (5.790 msnm), Sarahurco (4.725 msnm), Puntas (4.425 msnm) y Reventador (3.485 msnm). La diversidad de Zonas de Vida ha permitido el establecimiento de una extraordinaria variedad florística; la fauna, igualmente es variada y comprende numerosas especies en peligro de extinción (Paucar y Reinoso, 1978).

A estas características se suman interesantes atractivos escénicos que incluyen algunos sistemas lacustres en la zona andina.

Limitaciones de Manejo:

La colonización desordenada en sus contornos y los asentamientos al interior, constituyen permanente amenaza para la integridad de la Reserva.

La ejecución de ciertos proyectos viales e hidroeléctricos, igualmente, significan peligros potenciales para el área.

El Mapa A.13 señala la ubicación aproximada de algunos problemas, especialmente de aquellos derivados de la intervención humana, que afecta la capacidad de manejo del Area.

Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas

Establecimiento Legal: Decreto Ejecutivo No. 1468 de agosto 29, 1968 y No. 818 de noviembre 17, 1970.

Definición de Límites: Acuerdo Interministerial No. 322, de julio 26 de 1979.
Superficie: 204.000 ha.

Ubicación: Se extiende desde la Cordillera Occidental de los Andes hasta la costa en jurisdicción de la provincias de Imbabura y Esmeraldas.

Provincia Biótica: Andes del Norte y Costa Colombiana.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Montano; Bosque húmedo Premontano, Bosque muy húmedo Montano; Bosque húmedo Tropical; Bosque muy húmedo Premontano; Bosque muy húmedo Montano Bajo; Bosque pluvial Montano; Bosque muy húmedo Tropical; Bosque pluvial Premontano; Bosque húmedo Sub Alpino; Bosque muy húmedo Sub Alpino.

Características Generales:

La Reserva comprende una extensa zona que va desde la Cordillera Occidental de los Andes (declives internos y externos) hasta la zona litoral en Esmeraldas.

La parte oriental de la Reserva, asentada en la Cordillera Occidental de los Andes incluye declives hacia el callejón interandino; presenta áreas de páramo con altas montañas como el Cotacachi (4.939 msnm) y el Yanahurco (4.535 msnm). Entre estas alturas se encuentran numerosas lagunas de diversos tamaños, así como zonas de ciénegas, debido a la falta de drenaje. Hacia el occidente el relieve desciende bruscamente a las llanuras de la provincia de

Esmeraldas. Sin embargo, la topografía continúa accidentada, por la presencia de infinidad de lomas y desfiladeros abruptos. En ciertos sectores el relieve se torna más regular, permitiendo el ensanchamiento de los ríos y facilitando la navegación (Moore y Paucar, 1983).

Las diversas Zonas de Vida existentes, presentan una flora sumamente variada, cuyo conocimiento debe compilarse mediante la realización de estudios.

El conocimiento de la fauna es igualmente muy general. Sin embargo, se consideran características importantes sobre este aspecto, principalmente en el sector bajo de la Reserva. En la zona alta, la fauna ha sufrido serios perjuicios por la intervención humana.

Limitaciones en el Manejo:

En la zona alta existen algunos conflictos debido al predominio de la propiedad privada, especialmente en áreas de páramo. Por otra parte, el potencial mineral de las zonas adyacentes a la Reserva y aún de áreas al interior de la misma, constituye una permanente amenaza, en caso de determinarse posibles exploraciones económicamente rentables para el Estado.

El Mapa A.14 identifica una localización aproximada de algunos problemas, rasgos sobresalientes, uso, actividades y afectación humana que limitan un mejor manejo del Area.

Reserva Ecológica Manglares Churute

Establecimiento Legal y Definición de Límites:

Acuerdo Interministerial No. 322 de julio 26, 1979.

Superficie: 35.000 ha.

Ubicación: Provincia del Guayas.

Provincia Biótica: Bosque Seco Ecuatoriano y de Manglar.

Zonas de Vida: Bosque muy seco Tropical.

Características Generales del Area:

La Reserva ocupa parte de las zonas montañosas de la Cordillera Churute y sus áreas contiguas de manglares en el Golfo de Guayaquil. La parte alta está formada por nueve cerros que forman parte de la Cordillera de Churute, presentando una topografía irregular, con pendientes variables entre 600 y 900 msnm. En esta zona y rodeada por los cerros o lomas, se encuentra una laguna de aproximadamente 8 Km de superficie, de formación pluvial, que recoge el escurrimiento proveniente de las montañas que la rodean. Esta zona mantiene todavía bosques en su estado natural, con características propias de la Zona de Vida Bosque seco Tropical. Se ha convertido en refugio para la fauna silvestre perseguida. La característica de sus suelos, fácilmente erosionables y la topografía irregular, exigen extremas medidas de protección. Los manglares, ecosistemas estuarino-pantanosos, son extraordinariamente ricos en importantes recursos de fauna y, aunque han sido bastante intervenidos, poseen todavía áreas naturales. El recurso de mayor interés en el manglar, actualmente, es

el camarón y aquellas especies de mayor valor comercial están sometidas a intensa explotación por la actividad de las camaroneras (Universidad de Guayaquil, 1976).

Limitaciones en el Manejo:

La constante presión para instalación de camaroneras al interior de la Reserva constituye el mayor peligro para su integridad, problema que se va agudizando por la transformación de las áreas adyacentes en piscinas camaroneras, mediante un creciente comercio de tierras.

El Mapa A.15 identifica, aproximadamente, la localización de problemas y rasgos sobresalientes, de uso y afectación humana que afectan negativamente el manejo del Area.

Reserva de Producción Faunística Cuyabeno

Establecimiento Legal y Definición de Límites:

Acuerdo Interministerial No. 322, de julio 26, 1979.

Superficie: 254.000 ha.

Ubicación: Nororiente de la Provincia de Sucumbíos.

Provincia Biótica: Amazonas.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Tropical.

Características Generales:

La Reserva comprende principalmente la cuenca del Río Cuyabeno, que lo recorre longitudinalmente de Occidente a Oriente. Este río recoge, en su recorrido hacia la parte baja, ríos pequeños, riachuelos y desagües de lagunas que enriquecen su caudal.

Presenta un relieve variable con relación a la dirección oeste-este, ofreciendo una topografía cambiante entre accidentada, lomas altas, y partes bajas y planas, que se encuentran inundadas permanentemente debido al drenaje deficiente. La vegetación es variable conforme cambian las condiciones del relieve, desde lomas bien drenadas con presencia de especies características del Bosque húmedo Tropical, hasta áreas pantanosas cubiertas por grandes extensiones de palmas (Coello y Nations, 1987).

La fauna incluye especies de gran importancia, pudiendo citarse al manatí o vaca marina (Trichechus inunguis) y al delfín de río (Inia geoffroensis); así como numerosas especies de aves.

Interesantes recursos escénicos, formados por amplios sistemas lacustres ofrecen amplias posibilidades turísticas.

Limitaciones en el Manejo:

En el interior del área viven las comunidades Sionas-Secoyas, grupos nativos que realizan sus actividades en un círculo de política socio-económica muy especial, que les ha permitido defenderse de presiones e influencias externas.

Las actividades petroleras provocaron la apertura de infinidad de vías de acceso a la parte occidental del Area, que permitieron el ingreso y establecimiento de numerosos colonos. Esta situación ha obligado a decidir tratamientos especiales (probablemente ampliación del área hacia la zona oriental) para salvaguardar la integridad del ecosistema y permita el cumplimiento de los objetivos fundamentales asignados a esta categoría de manejo.

Reserva Biológica Limoncocha

Establecimiento Legal: Acuerdo Ministerial No. 394, septiembre 23, 1985.

Definición de límites: Acuerdo Ministerial No. 359, octubre 29, 1986.

Superficie: 4.600 ha.

Ubicación: Provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi.

Provincia Biótica: Amazonas.

Zona de Vida: Bosque húmedo Tropical.

Características Generales del Area:

El área comprende la Laguna de Limoncocha y zonas adyacentes. Un gran porcentaje de la superficie corresponde a bosque primario que presenta condiciones muy variables en su drenaje; incluyendo zonas temporalmente inundables. Un porcentaje menor corresponde a bosque secundario con características igualmente variables en cuanto a su drenaje. El resto de la superficie del área (aproximadamente el 12%) está cubierto por matorral de pantano, temporal o permanentemente inundable. Se caracteriza el área por su diversidad en especies de avifauna, por ejemplo, en solo 12 Km^2, se han inventariado 347 especies. Se considera que, en lo referente a otras clases zoológicas, la situación probablemente es similar; aunque algunas especies de mamíferos y reptiles mayores han sufrido serios impactos en la estabilidad de sus poblaciones (Paucar, 1985; Ulloa, 1988).

El Mapa A.21 identifica la ubicación de un campamento militar y sitios de concentración de visitantes, aspectos que de algún modo limitan un eficiente manejo del Area.

Reserva Forestal de Asentamiento Comunal Awá

Establecimiento Legal y Definición de límites:

Acuerdo Ministerial No. 016 de septiembre 13, 1988.

Superficie: 101.000 ha.

Ubicación: Provincias de Esmeraldas, Carchi, en jurisdicción de los Cantones San Lorenzo y Tulcán, respectivamente.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Tropical; Bosque muy húmedo Premontano; Bosque muy húmedo Tropical; Bosque pluvial Premontano.

Características Generales del Area:

Comprende amplias zonas representativas del Bosque húmedo Tropical del Pacífico, caracterizado por la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna (comparable a la región del Chocó, en Colombia). Presenta un relieve sumamente irregular, con predominio de terrenos accidentados, antes de llegar a la llanura litoral. El área está regada por cinco ríos principales: San Juan, Camumbí, Mira, Mataje y Tululbí.

Las condiciones especiales de suelo y clima, sumadas a la irregular topografía de la zona, constituyen un limitante para el uso agropecuario. La población indígena de la región ha venido utilizando, tradicionalmente, un sistema de uso restringido del suelo, mediante la tala de pequeñas superficies del bosque, donde las condiciones topográficas no son extremas, para realizar cultivos agrícolas, estrictamente, para subsistencia.

Características de gran valor bio-ecológico y las restricciones para uso agropecuario, convierten al área en una especial zona de conservación donde se requiere el racional uso del suelo que permita un aprovechamiento agropecuario que no atente contra las frágiles condiciones ecológicas presentes (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1988).

La declaratoria de la Reserva está orientada a la conservación de los recursos naturales del área y al aprovechamiento racional de los mismos, por parte de la comunidad Awá, según expresa el Art. 2 del Acuerdo Ministerial de su establecimiento, que dispone: "la Unidad Técnica Ecuatoriana del Plan de Ordenamiento y Desarrollo de la Reserva Etnica y Forestal Awá, constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 00346 del 26 de julio de 1987, con la asistencia técnica del Estado, elabore el correspondiente Plan de Manejo del área, que comprenderá fundamentalmente la conservación de los recursos naturales existentes, su reposición permanente y el aprovechamiento exclusivo de sus productos por parte de la Comunidad Indígena Awá con fines de sostenimiento y subsistencia, en orden a preservar sus valores étnicos, costumbristas, religiosos y otros que permitan su propio desarrollo".

Con respecto a su administración, en el Art. 3 de la misma disposición legal se manifiesta que la Reserva se incorpora al régimen forestal, cuya administración es responsabilidad de la Dirección Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A continuación se describen algunas áreas que han sido declaradas Bosques Protectores (Patrimonio Forestal del Estado) y que, en la Estrategia 1976, fueron considerados como áreas potenciales para incrementar el Sistema Nacional de Areas Protegidas (Sistema Ampliado). Consta además, el Bosque Protector Pasochoa, que está sometido a un manejo especial por parte de la Fundación Natura.

Bosque Protector Sumaco

Establecimiento legal: Acuerdo Ministerial No. 362 de 3 de septiembre de 1987.

Definición de Límites: Acuerdo Ministerial no. 476 de 23 de noviembre de 1987.

Superficie: 100.045 ha.

Ubicación: Estribaciones del Cerro Sumaco y cuenca alta del Río Suno, en la provincia del Napo.

Zonas de Vida: Bosque húmedo Tropical; Bosque muy húmedo Premontano; Bosque muy húmedo Montano Bajo; Bosque Premontano; Bosque muy húmedo Tropical; Bosque pluvial Premontano.

Características Generales del Area:

Constituye parte de la zona recomendada por la Estrategia de 1976 para el establecimiento de un área protegida, como parte del Sistema Ampliado de Conservación.

El informe técnico que justifica y recomienda la protección de esta área (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1987c), precisa que la misma presenta "un relieve socavado, con pendientes del 40% al 70%; y también de tipo algo escarpado con pendientes mayores al 70%". Señala que la mayor parte del área presenta bosques naturales no intervenidos. Sin embargo, añade, en la margen derecha del Río Hollín el bosque ya ha sido intervenido y en algunos sectores ha sido sustituido por pastos y cultivos arbustivos. Sus suelos están catalogados en las clases IV a X. El sistema de drenaje está constituido por los cursos superiores de los ríos Hollín, Pucuno, Cotapino, Chacayacu y Payamino.

Las condiciones naturales de la zona favorecen la existencia de abundante fauna con numerosas especies de mamíferos y reptiles.

Su declaratoria por solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tiende, entre otros objetivos, a proteger la carretera Hollín-Loreto-Coca. Sin embargo, de los estudios preliminares realizados, a cuyo informe se hace referencia, se puede concluir que se justifica plenamente la protección integral de la zona, considerando las especiales condiciones de clima, suelos y topografía, así como la importancia de sus recursos naturales.

Respecto a su manejo, el Acuerdo Ministerial respectivo dispone que la Dirección Nacional Forestal, con "la participación directa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, elabore un plan de manejo integral del área declarada como de bosques y vegetación protectores, que contemple fundamentalmente su conservación, protección, recuperación y uso racional"; puntualizando que su administración compete, exclusivamente, al Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Nacional Forestal.

ANEXO 3

LISTA DE PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

1. COTACACHI:

Cristina Davila	Intipungo Turismo
Hugo Cordova	Paradero Cuicocha
Milton Proaño	Consejo Cotacachi
Ivan Bosmediano	Líder de la Comunidad San Joaquin
Edmundo Varela	Responsable del Distrito
Efrain Angulo	Líder parroquia Cuellaje
Patricio Lasso	Control efectos ambientales
Enreique Loachamin	Plan Agnado
Francisco Villacis	IERAC
Vicente Encalada	Oficial de Conservación Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas.
Marta Cevallos	Presidente del Centro Agrícola Cotacachi-Cayapas.
Fernando Proaño	CETUR-Corporación Turismo del Norte.
Luis Arostingo	Comunidad de Santa Barbara
Pedro de la Cruz	Líder de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi.
Marcelo Maigua	Líder de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi.
Marcelo Intriago	Jefe de ASA.
Jorge Carrion	Distrito Forestal de Imbabura
Ricardo Castillo	Comunidad Quitumbe
Alicia Andrade	Comunidad Durango
Carlos Peña	Comunidad Altotambo
Segundo Solis	Hacienda Piñan

2. BOLICHE:

Roberto Kaslin	Inte. Parque Nac. Cotopaxi
Hernan Morales	Subte. del Parque Nacional Cotopaxi
Hernan Chicaiz	Teniente Político de Pastocalle
Segundo Vizuete	Tenencia Política de Pastocalle
Nelson Cerda	Teniente Político de Mulalo
Antonio Fresco	Arq. Museo Bco. Ctral. Ecuador
Eduardo Heredia	Líder del Barrio Panzaleo
Juan Alarcon	Barrio Panzaleo
Galo Vasco	MAG. Parques Nacionales
Hugo Miño	Clirsen-Eris Jefe Administrativo
Fausto Maldonado	AID
Segundo Iza	Pastocalle
Pablo Rosero	AID Proyectos DINAF
Zumara Izurieta	U. Católica, Estud. Biología
Rodrigo Aguilar	Jefe Area Parque Nac. Cotopaxi
V. Hugo Vargas	DINAF

Nicanor Bedon	Distrito Forestal Cotopaxi
Carlos Herrera	Distrito Forestal Cotopaxi

3. GUAYAQUIL:

Agustin Yerovi	Fundación Francisco Orellana
Eduardo Amador	Fundación Semilla de la Vida.
Cecilia de Jurado	Asociación Ecuatoriana de Orquideología.
Mireya Pozo	U. Guayaquil, Facultad de Ciencias Naturales.
Luis Arriaga	Proyecto Manejo Rec.Costeros
Fausto Maldonado	AID
Shubert Gualancañay	Dirección Provencial de Educación.
Gerardo Corral	Fundación Natura.
Arcadio Arosemena	Asociación Ecuatoriana de Orquideología.
Alejandro Bodero	Proyecto de Manejo de Recursos Costeros.
Lino Delgado	Jefe Distrito Forestal Guayas.
Efrain Perez	Perez y Asociados, Consultores.
Freddy Zambrano	Jefe Reserva Ecológica Manglares-Churute.
Victor Hugo Vargas	DINAF
Valeria Merino	Perez y Asociados, Consultores.
Dionisio Romero	Cooperativa El Mirador.
Carmen Delgado	Fundación Fauna y Flora.
Flavia Alban	Fundación Natura.
Belgica Gutierrez	Facultad de Ciencias Naturales, U. de Guayaquil

4. PUERTO LOPEZ:

Jorge Macias	Guardaparque
Angel Bailon	Guardaparque
Jesus Pinargote	U. T. de Manabi
Mariana Maldonado	Comuna Agua Blanca
Flavia Alban	Fundación Natura
Silverio Bedoya	Tnte. Político Machalilla
Carlos Zambrano	Jefe area Parque Nac.
Richard Gonzáles	Colegios Nac. Manabi
Luis Rodriguez	Guardaparque
Marcos Lucas González	Comuna El Pital
Edgar Castillo	Comuna El Pital
Enrique Chávez	Comuna Piñas
Olivio Ventura	Comunidad Julcuy
Sixto Muñoz	U. T. de Manabi
Victor Garcia	Pesquera Polar
Iris Pilar Franco	Rectora Colegio Cultura Mach.
Alfredo Cedeño	MAG
Jorge Viscarro	Sub. de Agricultura y Ganadería de Manabi y Esmeraldas
Luis Manriques	Comuna El Pital
Winston Cedeño	Colegio Prov. de Manbi
Julio Guerra	Farmacéutico, Puerto Lopez

Carlos Rodriguez	Junta Cívica Puerto López
Mercy Basurto	Doctora, Seguro Social
Alejandro Guimis	Comunidad Pueblo Nuevo
Fausto Maldonado	AID
Carlos Torres	AID

5. TENA:

Santiago Echeverria	IERAC
Jaime Valdes	Asociación Paieche
Otto Aleman	Centro Agrícola
Renan Herrera	INEMIN
Fernando Ortiz	AID
Maria Espinosa	Fundación Natura
Manuel Navarro	Petroecuador
Kate Clark	Nature Conservancy
Francisco Gutierrez	DINAF
Carlos Iguago	Jardín Botánico de Missouri
David Neil	Jardín Botánico de Missouri
Flavio Coello Hinojosa	DINAF
Gerardo Moreno	DINAF
Alfredo Velasco	DINAF
Wilson Barrionuevo	H. Consejo Provincial
Geovanny Tapia	SENAG
Fernando Navas	INCRAE
David Granja	Sonovisión
Gonzalo Carvajal	INCRAE
Benancia Shiguango	INCRAE
Tito Grefa	Letimaren
Ricardo Shiguango	Letimaren
Carlos Castillo	MAG
Edgar Santillan	IESS
Lucia perez	INEMIN
Jose Arce	Gobernanción
Sergio Escobar	Hostal Sheraton
Rafael Yumbo	Letimaren
Ramiro Guzman	Comunidad Rivera Río Napo
Julio Murillo	Comunidad Rivera Río Napo

6. COCA:

Fausto López	MAG Coca
Eugenia Sanchez	BNF Coca
Eduardo Castillo	CRIFOR Loja
René Valepucha	CRIFOR Loja
Roberto Patiño	CRIFOR Loja
Darío Higuango	Agencia Coca
Wilson Farias	Agencia Sacha
Agustín Pinzón	Fundagro Coca

Calixto Grefa	FCUNAE Coca
Jorge Sucumbios	FCUNAE Coca
Kate Clark	Nature Conservancy-Q.
Juan Poveda	OEA Quito
Fernanda Espinosa	Fundación Natura
David Neil	J. Botánico Missouri
Manuel Navarro	Petroecuador
Carlos Iguango	J. Botánico Missouri
Floresmilo Cuenca	Pto. Fco. Orellana
Raul Gonzales	INIAP Coca
Teresa Chamba	Organz. de Mujeres
Raul García	Flotel Orellana
Delcy Galeth	Hotel La Misión
Arturo Proaño	FEPP
Julio Anon	FEPP
Flavio Coello	DINAF
Elvia Morejon	UCAO
Leonardo Latangi	UCAO
Angel Zhigre	Centro Agrícola Coca

ANEXO 4

ANALISIS DE LAS CONCLUSIONES DE LOS TALLERES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE USAID Y CON CRITERIOS ESTRICTAMENTE ECONOMICOS

Criterios para analizar las conclusiones y recomendaciones presentadas por los participantes en los Talleres:

Económicos:	**Estrategia de USAID:**
1. Equidad (distribución)	1. Equidad
2. Eficiencia	2. Institucional
3. Institucional	3. De política
4. Ninguno	4. De información
	5. De diseminación
	6. Relativo a población
	7. Ninguno

RESERVA COTACACHI-CAYAPAS

	Conclusiones:	**Criterios: Económico**	**USAID**
a.	**Apectos Ecológicos:**		
1.	Necesidad de delimitar la reserva ecológica	3	2
2.	Construcción de vías de acceso a las comunidades para incentivar la actividad turística en las zonas aledañas a la Reserva Ecológica.	2	3
3.	Fortalecimiento de la Educación Ambiental	3	5
4.	Asistencia de la DINAF para reforestar	3	2
5.	Coordinación de Instituciones nacionales y multinacionales vinculadas al área para que trabajen en la mencionada área	3	2
6.	Capacitación de las Comunidades	3	5
7.	Utilización de la minería como fuente de trabajo para las comunidades indígenas vecinas a la reserva ecológica	2	1
8.	Recaudación de fondos para reforestar vía constitución de un "fondo de garantía" de las compañías mineras que explotan los recursos naturales del lugar	1	1

9.	Fortalecimiento de las leyes agrarias	3	2
10.	Capacitación de los guardaparques y aumento de su personal en el área	3	2
11.	Reforzar el cuidado de las cuencas hidrográficas a fin de evitar la erosión de los suelos	2	5
12.	Coordinación de organismos oficiales y no oficiales así como de fundaciones privadas, como la Fundación Natura, y asociaciones de indígenas para el cuidado de la reserva	3	2
13.	Promover la investigación científica sobre la reserva ecológica	3	4
b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Definir la demarcación geográfica de la reserva ecológica	3	2
2.	Revisar los criterios que predominaron en la formulación de la Ley del IERAC para la adjudicación de tierras	3	3
3.	Reforestar las zonas de amortiguamiento con especies nativas	2	3
4.	Fortalecer la coordinación de la DINAF y las organizaciones campesinas para desarrollar otras actividades distintas a las tradicionales de agricultura y ganadería	3	2
5.	Reinvertir los ingresos que tiene la DINAF por concepto de tasas y derechos de entrada y uso de las áreas de reserva en distintas actividades que sirvan para reforzar la acción de la misma DINAF	2	3
6.	En cuanto al turismo, debe proponerse un convenio entre CETUR y el Ministerio de Agricultura a fin de desarrollar el turismo de acuerdo a los términos que se estipulan en el plan de manejo de la reserva Cotacachi-Cayapas	3	2
c.	**Aspectos Económicos:**		
1.	Es urgente definir la delimitación física de la reserva ecológica	3	2
2.	Es urgente también delimitar aproximadamente la zona de amortiguamiento de la reserva	3	2
3.	Definir alternativas de actividades económicas que podrian desarrollarse dentro de las comunidades indígenas que se ven afectadas por la prohibición de ingresar a la reserva ecológica con fines de explotación de los recursos naturales	2	3

4.	Reforestar con la ayuda del Ministerio de Defensa, vía conscripción militar forestal	2	2
5.	Divulgar la Ley Forestal y el plan de manejo de la reserva Cotacachi-Cayapas en las zonas de amortiguamiento	3	5
6.	Crear el año rural para los egresados de agronomía. Este potencial humano podría incorporarse como fuerza de trabajo en la reserva	3	2

PARQUE NACIONAL COTOPAXI

a. Aspectos Ecológicos:

1.	Desarrollar Programas de Educación Ambiental, en general, y con respecto al uso del Parque Nacional Cotopaxi	3	5
2.	Conseguir, a través de modificaciones a las regulaciones pertinentes, que el dinero que se recaude en el Parque Nacional Cotopaxi se reinvierta totalmente en el Parque	2	3
3.	Desarrollo de cultivo de truchas y cacería de conejos a fin de recuperar proteinas para los comuneros asentados en zonas aledañas	1	6
4.	Reforestación de los terrenos vecinos al Parque Nacional a traves de una acción efectiva de la DINAF, quien debería encargarse de la provisión de semillas	2	3
5.	Coordinación y vinculación de CETUR con las autoriudades del Parque Nacional Cotopaxi a fin de desarrollar proyectos turísticos	3	2
6.	Convenio entre el Museo del Banco Central del Ecuador y el MAG para desarrollar programas tendientes a la recuperación histórica-arqueológica de la zona	3	2
7.	Concientizar a los comuneros acerca de la importancia de proteger las cuencas hidrográficas para evitar la erosión de los suelos	3	5
8.	Integración de la comunidad al Parque Nacional a través del seguimiento de este taller, con reuniones en las que se discutan los problemas comunes. El Intendente del área puede coordinar dichas reuniones	3	6

b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Delimitación real y definitiva del área del Parque Nacional Cotopaxi para definir derechos de propiedad. Esta acción facilitaría cualquier decisión de expropiar la tierra, si hay justificativo, es decir si la tierra en cuestión no está debidamente aprovechada. De lo contrario le correspondería al Estado comprar la tierra no expropiable a los propietarios con derecho de propiedad sobre estas tierras	3	2
2.	Denunciar oportunamente a los cazadores furtivos ante la autoridad competente. Exigir al abogado de la DINAF el debido seguimiento durante todas las etapas del proceso judicial que se inicie contra los cazadores. Se precisa divulgar los nombres de los mismos a través de instituciones como la Fundación Natura a fin de sancionarlos moralmente	3	2
3.	Fortalecer las relaciones del Intendente del Parque Nacional Cotopaxi y de los tenientes políticos de las comunidades, a fin de solucionar los problemas dentro del parque, sin necesidad de recurrir a instancias superiores. Dicha vinculación permitiría además llevar a cabo proyectos de desarrollo económico	3	2
4.	Educación Ambiental. Concientizar a las comunidades acerca de la importancia de mantener el Parque Nacional	3	5
5.	Facilitar el aprovechamientio de la leña que resulte de la poda y del raleo del bosque de pinos del área del Boliche, previa autorización del Intendente del parque, por parte de los comuneros de la zona	1	1
6.	Nombramiento de guardaparques ad-honorem, con la función de salvaguardar el patrimonio forestal del Parque Nacional	3	2
c.	**Aspectos Económicos:**		
1.	Descentralizar el turismo del área de El Boliche conduciéndolo hacia áreas internas del Parque, previa la construcción de senderos y facilidades para acampar	2	4
2.	Capacitación de guías extraidos de la población de los laررededores del parque (comuneros, vecinos del parque)	3	6
3.	A fin de promover el turismo nacional hacia el parque se necesitan obras de infraestructura que deberían ser desarrolladas por las autoridades centrales, provinciales y cantonales	2	3
4.	Revertir el dinero recaudado en el Parque en obras desarrolladas por las autoridades de la DINAF	2	3

5.	Desarrollar proyectos de cría de cuyes y conejos, y cultivo de hortalizas para beneficio de la población que vive en la zona de amortiguamiento	2	6
6.	Construcción de un paradero para expendio de comida, venta de souvenirs, etc. como alternativa económica para mejorar los medios de vida de los vecinos del lugar	1	1
7.	Utilización de las vías internas de acceso al Parque, su mantenimiento y adecuación para aprovechar mejor de la explotacion turística	2	7
8.	Investigación de los hábitos del puma y, en general, de la fauna del parque nacional con el fin de precautelar su aumento poblacional y su conservación	3	4
9.	Reemplazar los hatos de ganado bovino por llamas con el fin de incorporar al parque una fauna que es nativa de los páramos andinos	2	3
10.	Reforestar el parque con especies nativas. Incorporar al ecosistema del parque especies nativas como el mortiño, fruta que tiene gran demanda en el mercado nacional	2	3
11.	Desarrollar estudios de forestación con el objetivo de restituir, en lo posible, el bosque primitivo o primario, especial de esta zona templada	3	2
12.	Para efectuar el raleo de los pinos se debe seguir un trámite burocrático interminable, por lo que se considera necesario que se autorize a los intendentes del área tomar estas decisiones	3	2

MANGLARES CHURUTE

a. Aspectos Económicos:

1.	Que se incluya a todas las instituciones públicas y privadas que tienen interés en la zona en las decisiones que se tomen	3	2
2.	Que se tome en cuenta a las comunidades de la zona de la reserva y de la zona aledaña en las decisiones que se tomen	3	2
3.	Evaluación de los planes de manejo y diseño de nuevos planes por parte de la DINAF y otras instituciones relacionadas con la zona	4	3
4.	Revisión e identificación del marco legal y posibles reformas institucionales y legales para un mejor manejo de la zona	3	2

5.	Creación de un conjunto de regulaciones administrativas para poner en marcha el plan de manejo que se diseñe	3	2
6.	Tomar en cuenta la necesidad de efectuar análisis de impacto ambiental cuando de evalúen proyectos de desarrollo	2	3
7.	Tomar en consideración que los usos de los recursos pueden verse desde diversas perspectivas, científica, económica, social y legal, cuando se elaboran proyectos y planes de manejo	4	7
8.	Necesidad de establecer una zonificación de la reserva de acuerdo al uso real de los recursos de la zona	2	3
9.	Establecer una política educacional y de difusión entre las comunidades involucradas	3	5
b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Considerar la reserva Manglares-Churute en el contexto global del Golfo de Guayaquil	2	3
2.	Como conclusiones aplicables a las demás areas naturales de la costa del Ecuador y como componentes de los planes de manejo, se suguiere lo siguiente:		
	a. Que las normas jurídicas sobre planes de manejo incluyan obligatoriamente provisiones sobre la factibilidad de actividades productivas para los habitantes de las zonas perimetrales, especialmente turísticas dentro del área y en sus zonas aledañas	3	2
	b. Que los planes de manejo integren proyectos que aborden las necesidades inmediatas de las comunidades aledañas a la reserva desarrollando programas de extensión	1	1
	c. Incluir un componente importante de educación ambiental en los planes de manejo de la reserva	3	2
	d. Que para la administración de las áreas de manejo se contemple la participación de entidades regionales sin fines de lucro y las comunidades de la zona según el modelo de los comités asesores del Programa de Manejo de Recuros Costeros (PMRC)	3	2
	e. Promover el uso intensivo del área con fines científicos y con la participación de las universidades y escuelas politécnicas del país u otras entidades interesadas en estos asuntos	2	3

c. **Aspectos Económicos:**

1.	Para subsanar el problema de la falta de recursos económicos de la reserva ecológica se plantean las siguientes soluciones: a. Ecoturismo b. Explotación racional de recursos naturales c. Cobrar una tarifa para ingresar a la reserva	2	3
2.	Sobre los conflictos socio-económicos derivados de la tenencia de la tierra se propone lo siguiente: a. Delimitación física de la reserva ecológica b. Realizar un inventario socio-económico bajo las siguientes líneas: - delimitación jurídico-administrativo de las oricinas del IERAC - identificación de los propietarios de la tierra, con justo título de propiedad, dentro de la reserva - Investigación socio-económica de la explotación de recursos dentro de la reserva (captura de cangrejos, captura de larvas, pesca, ecoturismo, manejo de recursos naturales, incluyendo la restauración de los ecosistemas) c. Establecimiento de un sistema de zonas de amortiguamiento	3	2
3.	El problema mayor identificado es la falta de investigación, frente a lo cual se propone: a. Formular una política de investigación dentro de las zonas de la reserva b. La DINAF debería coordinar los asuntos referidos a la investigación entre las instituciones gubernamentales y particulares	3	2

PARQUE NACIONAL MACHALILLA

a. **Aspectos Ecológicos:**

1.	Uno de los principales objetivos del Parque Nacional Machalilla es la protección de los recursos naturales contra acciones no conservacionistas de las poblaciones vecinas, incluyendo entre las principales a la cacería, tala de bosques, destrucción de la vegetación natural	2	3
2.	Dentro del Parque y en sus alredores viven comunidades de campesinos que explotan los recursos. Se plantea entonces la necesidad de dar alternativas a estas comunidades para que puedan desarrollarse sin alterar grandemente el medio, siguiendo los principios de conservacion	1	1
3.	Hay que diferenciar los tipos de desarrollo y de actividades que deben realizarse en las comunidades dentro del Parque, los		

	mismos que deben circunscribirse en los objetivos de este y las comunidades que viven alrededor del Parque. Además hay diferencias entre las comunidades por su ubicación en diferentes ecosistemas con características climáticas, de vegetación distintas por lo cual las actividades de desarrollo en cada una deben ser adaptadas a su realidad	4	7
4.	Es importante que sea la comunidad la que busque su tecnología, sus proyectos, no tecnologías ni soluciones dadas por técnicas de fuera. Es necesario rescatar conocimientos tradicionales que deben difundirse	3	4
5.	Un ejemplo de desarrollo conservacionista se presenta en la Comuna Agua Blanca. La comunidad se halla organizada mantiene un proyecto de huertos familiares y criaderos de chanchos y está muy relacionada con la conservación del parque. Es un proyecto que tiene financiamiento externo	2	7
6.	Hay que pensar también en la autogestión para que las actividades de desarrollo que se generen tengan su propio financiamiento. Ejemplo: desarrollo turístico. Puerto Lopez tiene muchas posiblidades a nivel internacional ya que ofrece esenarios de gran valor: playas, la isla de la Plata y otros lugares pintorescos	2	7
7.	Hay comunidades que viven en los límites del parque y que se dedican a actividades agrícolas pero que no pueden conseguir crédito del Banco Nacional de Fomento proque legalmente sus tierras están dentro del Parque Nacional. Se sugiere entonces: - que se formulen proyectos agrícolas con sembríos de ciclo corto - que se financie infraestructura turística	1	1
b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Existe necesidad de concientizar a la población sobre asuntos relativos al manejo del parque, especialmente a la población en edad escolar y a nivel medio	3	5
2.	Se debe resolver los problemas que tienen que ver con la delimitación del parque y con los límites de las propiedades existentes dentro del parque	3	2
3.	Es necesario difundir mayor información sobre el parque	3	5
4.	Se considera conveniente capacitar a la población sobre alternativas de uso racional de los recursos: ganadería, agricultura y reforestación	2	3

5.	Se recomienda se fomente la organización a nivel de comunidad y a nivel de organizaciones	3	2
6.	Es importante que la población intervenga en el proceso de investigación y que tenga una participación directa en los proyectos que se ejecutan	1	1

c. **Aspectos Económicos:**

1.	No hay una completa delimitación del área del parque	3	2
2.	No existe legalización de las tierras de las comunas	3	2
3.	Faltan vías de penetración para sacar los productos de la zona	2	3
4.	Falta de fuentes de trabajo permanente, lo que obliga a la población joven a emigrar a los centros poblados	2	3
5.	La coordinación interinstitucional no es efectiva y debe reforzarse	3	2
6.	Delimitación del área del parque para llegar a un entendimiento para delimitar las propiedades que se encuentran dentro del parque	3	2
7.	Que se gestione la construcción de las vías de comunicación	2	3
8.	Que se regule la captura de larvas de camarón	3	2
9.	Que se cree un comité de apoyo para la conservación del parque	3	2
10.	Promover la coordinación entre las diversas instituciones involucradas en la conservación del parque	3	2
11.	Que se elaboren proyectos capaces de generar ingresos para la población	1	1

RESERVA ECOLOGICA CAYAMBE-COCA

a. **Aspectos Ecológicos:**

1.	Falta de coordinación interinstitucional para establecer áreas de competencia y áreas de cooperación. (Esta sugerencia surge de experiencias con relación a la concesión de tierras sin considerar el criterio de la DINAF.)	3	2
2.	Problema de tenencia de la tierra: necesidad de una delimitación física de las áreas y una protección formal a		

	través de un cuerpo legal. Esta es la condición básica para hablar del manejo sostenido de los recursos con participación de las comunidades locales	3	2
3.	Elaborar y complementar estudios socio-económicos de las áreas que aporten criterios claros sobre el uso actual de la tierra y que permitan delinear políticas de distribución de la tierra y uso racional de los recursos	3	2
4.	Realizar estudios biológicos sobre los recursos naturales de las áreas	3	2
5.	Delinear un plan de manejo para las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas que permita implementar modelos productivos, ecologicamente viables, más intensivos y eficientes. Ejemplo: criaderos y obtención de frutos silvestres y plantas medicinales	2	3
6.	Delinear programas agroforestales aplicadas a grupos étnicos y colonos que refuercen la experiencia que tienen en el manejo de huertos familiares	3	4
7.	Capacitar a las poblaciones para que asuman la responsabilidad de manejar las áreas y optimizar el uso de los recursos locales y mejorar asi el nivel de vida	3	5
8.	Establecer un programa permanente de educación ambiental para las poblaciones que viven dentro de las áreas o en sus zonas de influencia	3	5
9.	Fortalecer los mecanismos de control legal y operativo para disminuir el impacto ambiental de las actividades hidrocarburíferas y mineras	3	2
10.	Normar y reforzar los mecanismos de explotación maderera	3	2
11.	Instalar industrias de procesamiento de madera a nivel local para que los beneficios que genere esta actividad permanezcan en la zona	1	1
12.	Se recomienda incorporar a la zona de Sumaco en el Sistema Nacional de Areas Protegidas y darle una categoría de manejo adecuado a sus condiciones específicas	2	7
13.	Elaborar un plan de manejo del área de Sumaco	4	7
14.	Controlar y normar las actividades de explotación minera en la Reserva Cayambe-Coca	3	3
15.	Ver la posiblidad de desarrollar un proyecto de minería artesanal controlada que beneficie a la problación local	1	1

16.	Fortalecer y ampliar el apoyo a las áreas protegidas con los fondos del canje de la deuda	3	2
b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Falta de conocimiento por parte de los altos niveles de decisión acerca del significado y alcance de las áreas protegidas	3	4
2.	No existe una política explícita y coherente por parte del gobierno respecto a la problemática amazónica y en general con respecto al uso racional de los recursos de la región	3	2
3.	La legislación para la región amazónica es inadecuada y contradictoria. Ejemplos: Ley de tierras Baldias y Colonización, Ley Forestal, Ley de Hidrocarburos, etc.	3	2
4.	No existe coordinación entre las funciones del sector público	3	2
5.	Las áreas protegidas, las áreas asignadas para la explotación del petróleo son realmente atentados contra los derechos de asentamiento humano	4	7
6.	No hay una suficiente participación de las organizaciones indígenas para el manejo del Parque Protector Sumaco	4	6
7.	Está en proceso un plan de manejo del área de Sumaco por parte de la FOIN	4	7
8.	Se implemente planes generales de educación ambiental acorde a la realidad	3	2
9.	Llegar a un acuerdo con el Gobierno Nacional sobre políticas acordes con las demandas de la población amazónica, políticas que orienten el trabajo que realizan las instituciones públicas y privadas de la región	4	7
10.	Que la declaratoria de áreas protegidas y aquellas destinadas a la explotación de recursos considere la participación de las poblaciones afectadas	4	7
11.	En el caso particular de Sumaco se debe tomar en cuenta los planteamientos de la FOIN	4	7
c.	**Aspectos Económicos:**		
1.	TURISMO: El Estado debe apoyar el esfuerzo privado en el desarrollo del turismo orientado a la naturaleza, especialmente creando una infraestructura mínima dentro de las áreas de conservación y su vecindario. Debe haber promoción y apoyo		

	para que se organicen microempresas turísticas contratadas por las organizaciones locales para que los beneficios económicos del turismo lleguen a las comunidades	2	3
2.	MINERIA: Aunque no se puede pensar en esta actividad como que tienen un impacto social inmediato, si se puede racionalizar y hacer más eficientes aspectos como los lavaderos de oro para que traigan mayores beneficios para la población. También se puede promocionar el área amazónica para atraer inversiones grandes al sector minero de roca no metálicas (rocas de fosfato, calizas, asfalto)	2	3
3.	AGRICULTURA: La política crediticia debe manejarse para estimular al campesinado hacia la producción agrícola legal. Se debe estimular el desarrollo de la pequeña agroindustria para evitar la salida de productos primarios sin valor agregado (café, cacao, arroz). La intensificación de cultivos en suelos aptos es preferible a la intensificación. El aporte técnico es indispensable. El grupo reconoce el efecto negativo que tiene el cierre de la frontera con el Perú sobre la comercialización de la producción agrícola. Este efecto se siente en toda la vida económica de la región	2	3
4.	FORESTACION: Hay que buscar soluciones tanto para la explotación forestal en tierras comunales como para las fincas unifamiliares, hay que tener conciencia de la diversidad biológica de la Amazonía para aplicar estas soluciones. La continuidad de programas y proyectos debe asegurarse para evitar interrupciones y retrocesos en la investigacion y seguimiento. La acción gubernamental en este campo debe apoyar al campesino y no ponerle trabas. No se puede exigir solo al finquero o al indígena que cumpla con leyes, cuando las grandes empresas estimulan las deforestación. Al mismo tiempo, los beneficios económicos de la madera deben repartirse más equitativamente entre el productor y el industrial	2	3
5.	RECURSOS HUMANOS: Hay que buscar el desarrollo de recursos propios comprendidos con la problemática de la región. Hay que adoptar planes de educación a la realidad regional, para evitar la creciente delineación de la juventud frente a su medio ambiente	2	3

RESERVA CUYABENO - PARQUE NACIONAL YASUNI

a.	**Aspectos Ecológicos:**		
1.	Existe falta de apoyo gubernamental en la región	3	2
2.	Falta de coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan en el área	3	2

3.	Carencia de programas de transferencia de tecnología apropiada y capacitación de los agricultores en actividades económicas propias de la zona	2	3
4.	Contradicción en cuanto a la legislación existente entre las diferentes instituciones	3	2
5.	Falta de programas adecuados de salud ambiental, educación, vialidad, electrificación, entre otros	3	2
6.	Ajustar programas de educación a todo nivel, con énfasis en la educación ambiental	3	2
7.	Crear un centro de capacitación referente a la utilización de recursos forestales en sitios estratégicos	3	2
8.	Fortalecer las investigaciones realizadas por INIAP referente al manejo agropecuario	2	3
9.	Apoyar a las microempresas en general. Ejemplo: a. Productos elaborados en madera b. Programas piscicolas c. Tratamiento de café, cacao, frutales d. Desarrollo de programas ganaderos e. Plantas avícolas f. Manejo de fauna y creación de zoocriaderos e invernaderos	2	3
10.	Promocionar seminarios y talleres de capacitación para colonos y comunidades enfocados a: a. Conocimienoo de plantas útiles b. Utilización de fauna silvestre c. Sistema silvícolas y agroforestales d. Organizaciones comunales y cooperativismo e. Desarrollo de programas turísticos f. Elaboración de artesanías	2	4
11.	Controlar el uso de plaguicidas en plantaciones agrícolas	2	3
12.	Realizar estudios de impacto ambiental en programas de desarrollo. Por ejemplo: a. Prospecciones y explotaciones petroleras b. Prospecciones y explotaciones mineras	2	5
13.	Exigir la implementación de proyctos de desarrollo en coordinación con entidades públicas y privadas	3	2
14.	Exigir coordinación interinstitucional para efectivizar los diferentes programas y proyectos: Ejemplo: entre el IERAC y el programa forestal	3	2

15.	Proteger y reforzar los mecanismos de defensa de las áreas protegidas de la región	3	3
16.	Los fondos provenientes de los impuestos a la madera que se comercializa, el costo del ingreso a las áres protegidas, el derecho pagado por concesiones mineras y madereras, los ingresos por actividades turísticas en áreas protegidas, deben ser revertidos a la región a través de desarrollo de proyectos y las zonas que se generan ocupación y recursos	1	1
17.	Realizar una reforma al reglamento de la Ley Forestal para que incluya artículos que obliguen reforestar áreas utilizadas en explotación forestal	2	3
18.	Creación de viveros forestales por parte del MAG, empresas privadas y comunidades indígenas y de colonos	2	7
19.	Revisión de las políticas de adjudicación de tierras del IERAC para evitar la deforestación del bosque tropical	3	3
20.	Se recomienda implementar servicios básicos de salubridad, vialidad, electrificación, que permitan evitar un deterioro ambiental y elevar la calidad de vida de la población residente en el área	1	3
21.	Promover la investigación y divulgación del uso racional de recursos renovables	2	5
22.	Promocionar el intercambio de experiencia y asistencia técnica y el conocimiento a nivel local, regional e internacional acerca de la riqueza de la zona	4	4
23.	Promover convenios nacionales e internacionales que lleguen a niveles locales y sectoriales	4	7
24.	Realizar estudios de ordenamiento del uso de suelos de la región amazónica del Ecuador	2	4
b.	**Aspectos Sociales:**		
1.	Existe una contradicción entre las políticas de desarrollo económico y los de conservación de los recursos naturales, como se ilustra entre las Leyes de Colonización y Forestal. La explotación petrolera se considera prioritaria y se minimiza la importancia de otros recursos, la colonización se considera más importante que el respeto del derecho nativo a la tierra	3	3
2.	Existe además un modelo de desarrollo e integración que está en conflicto con los medelos tradicionales del uso de los recursos característicos de los nativos	4	7

3.	En la amazonía ecuatoriana especialmente en el Alto Napo hay una gran diversidad biológica que no es debidamente conocida	4	4
4.	Los indígenas amazónicos, tradicionalmente han desarrollado formas de usos de los recursos que han permitido la mantención en forma casi inalterable del bosque tropical. En la actualidad aspiran a una participación activa en el manejo de las áreas de reserva	3	2
5.	Se reconoce que el nivel de conocimientos sobre alternativas de manejo de los ecosistemas amazónicos es bastante bajo, en grandes sectores de la población que por lo tanto se necesita desarrollar sistemas de capacitación y educación sobre el uso racional de los recursos	3	5
6.	Los actuales sistemas de producción agropecuaria, en los que predomina el cultivo de café y la ganadería, están afectados por problemas muy serios que limitan su producción y productividad y no permiten que los productores eleven su nivel de vida	2	3
7.	Revisar las políticas que tienen que ver con el desarrollo de la amazonía, dando prioridad a los objetivos de beneficio social sobre el económico empresarial	1	1
8.	Desarrollar procesos de capacitación, coordinación que beneficien al personal técnico que trabaja en la región, asi como también a colonos e indígenas, enfatizando las alternativas de producción agropecuaria-forestal, sostenidas	2	4
9.	Que el modelo de desarrollo aplicado a la región se base en sus características ecológicas y socio-culturales y no sea consecuencia de un afán casi exclusivo de atracción de recursos	4	3
10.	Ante el hecho innegable de que el Parque Nacional Yasuní está siendo invadido, a sugerencia de la FCUNAE se recomienda que la administración de dicho Parque se realice con la participación activa de las organizaciones indígenas. Existen precedentes sobre la participación indígena en el manejo de áreas y los AWA en el Ecuador	1	1
12.	Que se agiliten los procesos de linderación y adjudicación de las tierras	3	2
13.	Es conveniente de demarcación física del Parque Nacional Yasuní. Parte de esta demarcación podría hacerse mediante la implantación de chacras en sus linderos	3	2
14.	El plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní, debe difundirse para que lo conozca la mayor parte de población	3	5

15.	Para que las inquietudes sobre el manejo de las áreas protegidas y zonas circundantes tengan seguimiento, es necesario conformar un grupo de coordinación que aglutine aquellas organizaciones que están dispuestas a asumir ese compromiso	3	2
16.	Se considera importante el desarrollo de la agroindustria y la búsqueda de mercados para productos de la zona, en pequeña escala	1	1
17.	En base a experiencias previas en zonas de antigua explotación se recomienda adoptar nuevos modelos de organización, ocupación y uso del suelo en áreas nuevas como las del Centro-Oriente	3	2
18.	Es menester presionar a las compañías petroleras que operan en la región para que cumplan con las Leyes nacionales e internacionales referentes a la protección del medio ambiente y al respeto a las poblaciones locales, especialmente a los pueblos indígenas	1	1
19.	Que en la elaboración del Plan de Acción Forestal se incrementen esfuerzos para asegurar la participación de organizaciones de base, tanto de colonos como de nativos	1	1
c.	**Aspectos Económicos:**		
1.	Existe un significativo potencial económico en la región, pese a las limitaciones de suelo para las actividade agrícolas y pecuarias	4	4
2.	Existen numerosas organizaciones públicas y privadas orientadas a impulsar el desarrollo sostenido de la región	3	2
3.	Existe la conciencia y concenso general que el desarrollo y la conservación están intimamente vinculados	4	5
4.	La producción agropecuaria igual que la posibilidad de su diversificación se halla limitada por las dificultades de comercialización	2	3
5.	Existen serios problemas en materia de tenencia de tierras, que incluyen áreas protegidas, territorios indígenas y propiedades de colonos legalmente adjudicadas	1	1
6.	Falta de coordinación institucional y de información de las acciones que estas instituciones realizan	3	2
7.	No existe una base organizada regional o zonal que demande organicamente el reconocimiento de sus derechos y demandas	1	1

8.	Identificar proyectos para desarrollar en forma racional actividades acorde a las características de los ecosistemas de la región. Estos proyectos deberán tener una orientación social, beneficiando a los pequeños y medianos productores	1	1
9.	Necesidad de elaborar y difundir un directorio de instituciones y organismos que se hallen vinculados a la región que se puedan ofrecer asistencia técnica o financiera para proyectos. Además la estructuración de una comisión multisectorial para promover acciones de desarrollo en la zona. Esta comisión actuaría como vínculo entre las instituciones no gubernamentales y las organizaciones de base que requieren de apoyo a sus proyectos	3	2
10.	Fortalecer las negociaciones populares a través de programas de capacitación y educación	3	5
11.	Buscar la participación estatal junto con la participación comunitaria para la dotación de infraestructura que permita la comercialización de la producción	2	7
12.	Que se planifique en forma definitiva la adjudicación de territorios indígenas así como las áreas de colonización evitando nuevas adjudicaciones en áreas protegidas	3	2
13.	Compativilizar el marco legal en todas las instancias que afectan a la región (IERAC, INCRAE, Ley de Hidrocarburos, Ley de Comunas etc.)	3	2
14.	Impulsar la actividad turística controlada con la participación de las comunidades, creando nuevas fuentes de ocupación e ingresos	1	1
15.	Coordinar con el Ministerio de Defensa para lograr que los grupos campesinos reciban la capacitación necesaria para cumplir sus funciones en áreas tan delicadas como las de la Amazonía	4	5

ANEXO 5

LISTA DE ASISTENTES A LA CONFERENCIA "CONSERVACION Y DESARROLLO"

1. Sector Público

Ing. Mario Jalil R.	Ministro de Agricultura y Gandería
Sr. Jorge Anhalzer	Subsecretario de la Sierra, MAG
Sr. Frank Almaguer	Director de USAID/Ecuador
Dr. Edison Chavez	Diputado, Congreso Nacional
Ing. Eduardo Calero	Director Encargado de INIAP
Dr. Luis Luna Gaibor	Director del IERAC
Ing. Luis Ramon Lasso	Gerente de Petroecuador
Arq. Carlos Luzuriaga	Subsec. del Min. de Energía y Minas
Gral. Joffre Lima	Ministerio de Defensa
Sr. Robert Mowbray	Oficial de Proyecto, USAID/Ecuador
Lcdo. Manuel Navarro	Director en Petroecuador
Dr. Fernando Ortiz	Especialista en Recursos Naturales, USAID/Ecuador
Dr. Gonzalo Ortiz	Secretario General de la Administración, Presidencia de la República
Ec. Francisco Pareja	Ejecutivo en Petroecuador
Ec. Marcelo Proaño	Ejecutivo en Petroecuador
Ing. Guillermo Romero	Director del CONACYT
Arq. Fernando Struve	Director de CETUR
Sr. Scott Smith	Subdirector de USAID/Ecuador

2. Sector Privado

Sra. Bruna de Avila	Sub-Directora de FEPROTUR
Dr. Luis Arriaga	Director Proyecto Recursos Costeros
Ing. Neptali Bonifaz	Director Ejecutivo de IDEA
Sr. Juan Black	Presidente de la Fundación Charles Darwin
Dr. Gustavo Cascante	Periodista de El Comercio
Arq. Andrés Chiriboga	Gerente de CODESA
Dr. Jorge Chang	Director Ejecutivo de FUNDAGRO
Dr. Joshua Dickinson	Vice-Presidente de TR&D
Ing. Manuel Durini	Gerente, Corporación Durini
Sr. Zaruat Dassum	Preseidente de AIMA
Sr. Nicolás Guillén	Presidente de la Federación de Cámaras de la Producción
Ing. Joseph Garzozi	Ejecutivo de FEPROTUR
Sra. Yolanda Kakabadse	Directora Ejecutiva de la Fundación Natura
Ing. Bruce Kernan	Coordinador del Proyecto, DESFIL/TR&D
Ing. Enrique Lasso	Director Ejecutivo de FEPROTUR
Ing. Gerardo Lozano	Presidente de Tropical Forest Action Plan
Sr. Luis Maldonado	Gerente, Metropolitan Touring
Ing. Alberto Robalino	Gerente de CORMADERA
Dr. Hugo Ramos	Consultor en IDEA
Ec. Roque Sevilla	Gerente de Tecniseguros
Dr. Jorge Soria	Director Técnico de IDEA
Dra. Dagmar Schweitzer	Consultora, Universidad Católica

ANEXO 6

CARTA DEL RIO NAPO

20 de marzo de 1990

Señor Doctor Don
RODRIGO BORJA CEVALLOS
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
En su Despacho.-

Señor Presidente:

Los participantes en la Conferencia "Conservación y Desarrollo" celebrada en el Río Napo los días 26 y 27 de enero de 1990, después de una franca y abierta discusión, ponemos a consideración de usted lo siguiente:

1. Es de la más alta urgencia que el país tome decisiones y ejecute acciones frente al manejo de sus recursos naturales y medio ambiente. La población ecuatoriana, en explosivo crecimiento demográfico, está ejerciendo excesiva presión sobre una base limitada de recursos, ocasionando niveles dramáticos de pobreza y desigualdad social.

2. Aunque en el Ecuador existe preocupación y un aparente consenso sobre la importancia de atender al problema de los recursos naturales y medio ambiente, dicha conciencia no ha logrado generar un liderazgo en los más altos niveles de decisión política, como para enfrentar valientemente el problema.

3. Reconocemos que, durante su Gobierno se han tomado acciones fundamentales, como la reciente creación de la Subsecretaría de Forestación y Medio Ambiente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente en el Ministerio de Energía y Minas y la Unidad Ambiental en PETROECUADOR.

4. Las consecuencias del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente afectan al presente y futuro del país, y por lo tanto, la solución al problema es responsabilidad de toda la comunidad.

5. Al acercarse el fin del milenio, la comunidad internacional está cada vez más conciente de la importancia de proteger los recursos naturales y el medio ambiente en todo el planeta, y el Ecuador comparte esta preocupación, más aún considerando la enorme riqueza biológica de su patrimonio natural.

En consecuencia queremos sugerir a usted las acciones que pensamos son prioritarias:

1. Pedimos que, como Presidente de la República, asuma el liderazgo, en el manejo responsable de los recursos naturales y el medio ambiente, poniendo al Ecuador a la vanguardia mundial en este esfuerzo.

2. Pedimos que se designe al decenio de los noventa como la DECADA DE LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO EN EL ECUADOR y sugerimos que dicho anuncio se lo haga el próximo 22 de abril con ocasión de la celebración del DIA MUNDIAL DE LA TIERRA.

3. Pedimos que se mantenga el criterio ambiental como denominador común en todos los proyectos de desarrollo y en general en todas las actividades que ejecute la comunidad ecuatoriana.

Estamos concientes que usted asumirá esta gran responsabilidad, equivalente a la que otros mandatarios han asumido al buscar la paz en otras regiones; hoy en día conservación y desarrollo es paz.

Consecuentemente con la declaración de la Década, el país deberá dar especial énfasis a la investigación, a la educación ambiental y a la legislación pertinentes.

Con la implementación de estas decisiones, creemos que el resultado para el país será que:

1. Se orientará la relación armónica del hombre ecuatoriano en equilibrio con sus recursos naturales y su medio ambiente.

2. El país servirá de modelo para otros países como miembro responsable de la comunidad mundial y, en consecuencia, estará en una mejor capacidad de recibir el apoyo de dicha comunidad, en sus esfuerzos por mantener su extraordinario patrimonio biológico.

3. Se permitirá el uso sostenido de los recursos naturales, con beneficios económicos, sociales, culturales y recreativos con miras a un promisorio futuro a largo plazo para todos los ecuatorianos.

En esta forma, el país adquirirá un compromiso ante el mundo de conducir a la sociedad ecuatoriana hacia una nueva forma de desarrollo armónico, respetando los procesos que permiten la renovabilidad de los recursos naturales y del medio ambiente.

A pedido y en representación de las organizaciones privadas participantes en la "Conferencia Conservación y Desarrollo del Río Napo", nos suscribimos.

De usted muy atentamente,

[Firmas de las siguientes personas]

Lcdo. Juan Black	Secretario General, Fundación Charles Darwin para Las Islas Galapagos
Ing. Neptalí Bonifaz A.	Director Ejecutivo, Instituto de Estrategias Agropecuarias, IDEA
Arq. Andrés Chiriboga	Presidente, CODESA
Dr. Jorge Chang	Director Ejecutivo, Fundación para el Desarrollo Agropecuario, FUNDAGRO
Ing. Manuel Durini	Presidente, Corporación Durini
Sr. Zaruat Dassum	Presidente, Asociación de Industriales Madereros, A. I. M. A.

Sr. Nicolás Guillén	Presidente, Banco Caja de Crédito Agrícola
Sr. Joseph Carzozi	Presidente, Fundación de Promoción y Turismo, FEPROTUR
Sra. Yolanda Kakabadse	Directora Ejecutiva, Fundación Natura
Ing. Enrique Lasso	Director, Fundación de Promoción y Turismo, FEPROTUR
Sr. Luis Maldonado	Vicepresidente Ejecutivo, Metropolitan Touring
Ing. Alberto Robalino	Presidente Ejecutivo, CORMADERA
Dr. Hugo Ramos	Director, Programa de Mercadeo, Instituto de Estrategias Agropecuarias, IDEA
Ec. Roque Sevilla	Ex. Presidente y Miembro Directorio, Fundación Natura
Dr. Jorge Soria	Director Técnico, Instituto de Estrategias Agropecuarias, IDEA
Dr. Gustavo Cascante	Corresponsal, Diario El Comercio